

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO Y PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES
ORGÁNICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE
TACNA, 2017**

TESIS

Presentado por:

Br. Renzo Paul Domínguez Montes

Asesor:

Mgr. Elena Miriam Chávez Garcés

**Para Obtener el Grado Académico de:
MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

TACNA – PERÚ

2019

Agradecimientos:

A todos mis maestros de pre-grado y post-grado, por sus consejos, sugerencias y enseñanzas, que sirvieron como referencia para tomar buenas decisiones en la consecución de los objetivos y metas de éste proyecto.

Dedicatoria:

A Dios, por permitirme disfrutar de este momento tan importante en mi carrera profesional y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis hijos Oscar Miguel y Marcelo Kaleb, así como, a mi esposa Rossana Yeni, quienes me brindaron el apoyo y la motivación necesaria para superarme y lograr mis objetivos trazados.

ÍNDICE

Agradecimientos	IV
Dedicatoria	V
ÍNDICE	VI
INDICE DE TABLAS	IX
INDICE DE FIGURAS	X
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I.....	14
EL PROBLEMA	14
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.1 Interrogante principal	15
1.2.2 Interrogantes secundarias	15
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.4 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.4.1 Objetivo General	17
1.4.2 Objetivos Específicos	17
CAPITULO II.....	18
MARCO TEÓRICO	18
2.1 ANTECEDENTES	18
2.2 BASES TEORICAS	21
2.2.1 Definición de Control Interno	21
2.2.2 El Control Interno en la Gestión Pública	22
2.2.3 Definición del Sistema de Control Interno.....	24
2.2.4 Procesos y etapas para la implementación del Sistema de Control Interno	25
2.2.5 Indicadores para la implementación del Sistema de Control Interno	28
2.2.6 Concepto de productividad.....	30
2.2.7 Factores que influyen en la productividad de las organizaciones	30

2.2.8 Modelos generales de indicadores de productividad.....	31
2.2.9 La productividad en la gestión pública.....	34
2.2.10 Indicadores de productividad en la gestión pública.....	36
2.3 DEFINICION DE CONCEPTOS	36
CAPITULO III.....	38
MARCO METODOLÓGICO	38
3.1 HIPÓTESIS	38
3.1.1 Hipótesis General	38
3.1.2 Hipótesis Específicas.....	38
3.2 VARIABLES.....	38
3.2.1 Identificación de la variable independiente	38
3.2.1.1 Indicadores	39
3.2.1.2 Escala de medición.....	39
3.2.2 Identificación de la variable dependiente	39
3.2.2.1 Indicadores	39
3.2.2.2 Escala de evaluación	40
3.2.3 Variables intervinientes	40
3.3 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	40
3.3.1 Tipo de investigación	40
3.3.2 Diseño de investigación	40
3.4 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	41
3.5 ÁMBITO DE ESTUDIO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACION.....	41
3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA	41
3.6.1 Unidad de estudio.....	41
3.6.2 La Población.....	41
3.6.3 Muestra.....	41
3.7 PROCEDIMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	42
3.7.1 Procedimiento.....	42
3.7.2 Técnicas	42
3.7.3 Instrumento para la recolección de datos	43
3.7.4 Pruebas de confiabilidad de los instrumentos	43
3.8 PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS	43
CAPITULO IV.....	44
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	44

4.1 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	44
4.2 DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	44
4.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	46
4.3.1 Resultados de la implementación del Sistema de Control Interno	46
4.3.2 Resultados de la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna.....	61
4.4 COMPROBACION DE HIPÓTESIS	71
4.4.1 Comprobación de hipótesis específica de investigación	71
4.4.2 Comprobación de hipótesis general	72
4.5 DISCUSIONES	75
CAPITULO V	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
5.1 CONCLUSIONES	77
5.2 RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
ANEXOS	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resultados del avance del Componente del Ambiente de Control	47
Tabla 2: Resultados del avance del Componente de Riesgos	49
Tabla 3: Resultados del avance del Componente Actividades de Control.....	51
Tabla 4: Resultados del avance del Componente Información y Comunicación .	53
Tabla 5: Resultados del avance del Componente Supervisión	55
Tabla 6: Avance de implementación del Sistema de Control Interno	57
Tabla 7: Nivel de implementación del Sistema de Control Interno.....	60
Tabla 8: Metas programadas por Unidad Orgánica	62
Tabla 9: Porcentaje de ejecución de las metas programadas	65
Tabla 10: Nivel de Cumplimiento de la productividad.....	68
Tabla 11: Nivel de la productividad en el Gobierno Regional de Tacna.....	70
Tabla 12: Prueba de normalidad para la selección del estadístico	74
Tabla 13: Prueba de hipótesis r de Person	74

INDICE DE FIGURAS

Figura 1:	Resultados del avance del Componente del Ambiente de Control ..47
Figura 2:	Resultados del avance del Componente de Riesgos49
Figura 3:	Resultados del avance del Componente Actividades de Control51
Figura 4:	Resultados del avance del Componente Información53
Figura 5:	Resultados del avance del Componente Supervisión55
Figura 6:	Avance de implementación del Sistema de Control Interno.....58
Figura 7:	Nivel de implementación del Sistema de Control Interno.....60
Figura 8:	Metas programadas por Unidad Orgánica63
Figura 9:	Porcentaje de ejecución de las metas programadas66
Figura 10:	Nivel de Cumplimiento de la productividad.....68
Figura 11:	Nivel de la productividad en el Gobierno Regional de Tacna70

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es explicar en qué medida la implementación del Sistema de Control Interno influye en la Productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017. Se trata de una investigación básica, con diseño no experimental y con una muestra que comprende veintitrés unidades orgánicas; se utilizó como instrumento la ficha de verificación documental para recoger información sobre la Implementación del Sistema de Control Interno y la Productividad de la unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, siendo sometido dicho instrumento a la validez de contenido mediante la opinión de expertos. Los resultados de la Implementación del Sistema de Control Interno permiten confirmar que el promedio de avance es de 52.78%, es decir, se encuentra avanzado.

Los resultados sobre la productividad indican que la media es de 75.06%, la mediana es de 75.00% y la varianza es de 757.71, por tanto, deducimos que el nivel de Productividad es alto, es decir, existe un avance significativo sin concretar los niveles de productividad esperados. Los resultados de la prueba de hipótesis con el coeficiente de correlación r de Pearson, dio como resultado que la implementación del Sistema de Control Interno influye significativamente en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, por tanto, aceptamos la hipótesis alterna (H_i) con un nivel de confianza del 95%.

Palabras claves: Implementación, Sistema de Control Interno y Productividad.

ABSTRACT

The objective of this research is to explain to what extent the Implementation of the Internal Control System influences the Productivity of the organic units of the Regional Government of Tacna, in 2017. It is a basic research, with a non-experimental design and with a sample comprising twenty three organic units; The document verification form was used as an instrument to collect information on the Implementation of the Internal Control System and the Productivity of the organic units of the Regional Government of Tacna, and said instrument was submitted to the content validity through the opinion of experts. The results of the Internal Control System Implementation confirm that the average progress is 52.78%, that is, it is advanced.

The results on productivity indicate that the average is 75.06%, the median is 75.00% and the variance is 757.71, therefore, we deduce that the level of Productivity is high, that is, there is a significant advance without specifying the levels of expected productivity. The results of the hypothesis test with Pearson's r correlation coefficient, resulted in the implementation of the Internal Control System significantly influencing the productivity of the organic units of the Regional Government of Tacna, therefore, we accept the alternative hypothesis (Hi) with a 95% confidence level.

Keywords: Implementation, Internal Control System and Productivity.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Contraloría General de la República (CGR) viene efectuando acciones concretas respecto a la Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades gubernamentales, a través de normas y guías actualizadas que sirven como marco referencial para alcanzar los objetivos y metas trazadas en materia de control y modernización del Estado.

Por otra parte, la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna permiten medir la eficiencia del cumplimiento de sus metas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2017, entendiendo por eficiencia el hecho de obtener el mejor o máximo rendimiento utilizando con un mínimo de recursos, es decir, cuantos menos recursos sean necesarios para producir una misma cantidad, mayor será la productividad y por tanto, mayor será la eficiencia.

Los resultados de investigación se presentan de la siguiente manera: En el primer capítulo, el planteamiento del problema, la formulación, los objetivos la justificación y las definiciones operacionales; en el segundo capítulo, el marco y los fundamentos teóricos; en el tercer capítulo, el marco metodológico, las variables de estudio, el diseño de investigación, la población y muestra, y las técnicas e instrumentos aplicados; en el cuarto capítulo, los resultados del trabajo de campo y la comprobación de las hipótesis, culminando con las discusiones; en el quinto capítulo las conclusiones y recomendaciones; y, por último, se consignan las referencias bibliográficas, la recolección de datos y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pérdida de credibilidad en el sector público como gestor del bienestar ciudadano y la falta de transparencia en su accionar, da como resultado un bajo desempeño en la gestión pública, situación que impacta negativamente en la población y que obliga a las instituciones públicas a aplicar principios de economía, eficiencia y eficacia. Por tanto, se vuelven factores importantes los considerados en las Normas de Control Interno (CGR 2006), como son el autocontrol y la auto-regulación que permitan la utilización adecuada de los recursos públicos y las inversiones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con el ánimo de mejorar los resultados de la gestión se vienen implementando políticas a nivel de gobiernos regionales y locales; en este campo el Gobierno Regional de Tacna ha optado, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 726-2016-GR/GOB.REG.TACNA de fecha 07 de octubre de 2016, por la implementación de un Sistema de Control Interno que contiene una serie de indicadores que permiten verificar sus objetivos, el análisis a priori sobre dicha implementación da cuenta que no se están cumpliendo con el logro de los objetivos, teniendo como una de las causas la actuación de sus servidores y funcionarios públicos, quienes no responden a los requerimientos de la implementación y esto podría afectar la productividad y cumplimiento de las metas propuestas.

Con respecto a la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, se aprecia que las operaciones y procedimientos, son muy lentos, así lo manifiestan los usuarios internos frecuentes quienes sufren retrasos constantes, sumado a ello, la inadecuada

programación y ejecución de sus metas programadas; también se aprecia el retrasos en la información, la demora en los trámites de aprobación de documentos, demora en la ejecución de proyectos y obras, entre otros.

Con respecto a la Implementación del Sistema de Control Interno, éste es un proceso integrado o suma de varios componentes, no se encuentra aislado del conjunto de la organización, encontrándose vinculado todo el personal implicado para su funcionamiento. No obstante, a raíz de que las unidades orgánicas no han cumplido con dicha implementación en los plazos establecidos ante la falta de seguimiento y monitoreo constante por parte del Titular de la Entidad y sus funcionarios responsables, no ha sido posible aún su funcionamiento en el Gobierno Regional de Tacna.

Cabe precisar que, la Implementación del Sistema de Control Interno considera cinco (5) componentes, los cuales son: a) Ambiente de Control, b) Evaluación del riesgo, c) Actividades de control gerencial, d) Información y comunicación y e) Supervisión.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Interrogante principal

¿En qué medida la implementación del Sistema de Control Interno influye en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017?

1.2.2 Interrogantes secundarias

- a. ¿A qué nivel se implementó el Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017?

- b. ¿Cuál es el nivel de productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La normatividad nacional considera a la implementación del sistema de control interno como un proceso integral a cargo del Titular, de los funcionarios y servidores públicos de una entidad, que provee de las herramientas necesarias para hacer frente a los riesgos y otorga seguridad razonable a las operaciones en las entidades del estado. Asimismo, busca el cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos a largo plazo, a través de una adecuada implementación de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal organizado e instituidos en cada institución pública del país.

Ahora bien, la presente investigación busca encontrar la relación que existe entre la Implementación del Sistema del Control Interno y la Productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, tomando en consideración el punto de vista teórico que posibilitará profundizar científicamente los efectos que vinculan ambas variables en la gestión administrativa de la mencionada Entidad.

Metodológicamente, la investigación se justifica en la medida que amerita el diseño de instrumentos de recolección de datos, que pueden facilitar el trabajo de investigaciones futuras y las estrategias a seguir con el objeto de la comprobación de las hipótesis de investigación. Desde el punto de vista práctico la investigación aporta conocimientos que servirán para la toma de decisiones a los titulares de las entidades y funcionarios responsables de implementar el sistema control interno, la eficiente gestión administrativa y el adecuado uso de los recursos económicos, lo que

contribuirá a un mejor desempeño de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna y consecuentemente el logro de los objetivos estratégicos e institucionales en beneficio de la ciudadanía de la región de Tacna.

1.4 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General

Explicar en qué medida la implementación del Sistema de Control Interno influye en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a. Evaluar el nivel de implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna en el año 2017.
- b. Evaluar el nivel de productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna en el año 2017.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

Barbarán (2013) en su tesis para obtener el grado académico de magister en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial, titulado “Implementación del control interno en la gestión institucional del cuerpo General de bomberos voluntarios del Perú”. Siendo su objetivo establecer si la implementación del control interno incide en la gestión del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Conforme a las intenciones de esta tesis, el estudio se concentró en el nivel descriptivo, explicativo y correlacional. Concluye que la implementación del control interno incide en la gestión del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Dicha Implementación del control interno involucra que el entorno de evaluación aporte el ambiente en el que los colaboradores desplieguen sus actividades y cumplan con sus obligaciones de control. Sirve como premisa o base de los otros elementos. Dentro de este entorno, los supervisores valoran los conflictos identificados con el cumplimiento de objetivos específicos.

Crisólogo (2013) en su tesis para obtener el grado académico de magister en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial, titulado “Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash”. Cuyo objetivo fue el de determinar si el Control Interno tiene influencia en la Gestión administrativa de las municipalidades del Callejón de Huaylas en la Región Ancash del Año 2010 al 2011. En conclusión, se estableció que el Control Interno si tiene influencia en la Gestión administrativa de las municipalidades del Callejón de Huaylas situado en la Región Ancash. La comprobación de los antecedentes que corresponden a la hipótesis

permitió determinar que las diferentes actividades de control tienen influencia en la productividad de la ejecución presupuestal contra el presupuesto de gasto. La información recopilada y la aplicación de la prueba de hipótesis aportaron a determinar que el tipo de ambiente de control no logra el nivel adecuado de cumplimiento de los objetivos y metas. Se ha determinado que el nivel de evaluación de riesgo si tiene incidencia en el incremento de la calidad de vida de los habitantes del Callejón de Huaylas.

Solís (2014) en su tesis para optar el grado de Maestría en Auditoría Gubernamental, titulado: “El sistema de Control Interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la Gestión Administrativa del gobierno municipal del Cantón san Pedro de Pelileo”, Ecuador. Siendo su objetivo principal el brindar un piloto o modelo de control que se aplique con las necesarias adaptaciones lógicas, a la comprobación de los métodos ejecutados en éste y su incidencia en la gestión administrativa. El diseño de investigación fue cualitativo. Concluyendo que para el desarrollo de sus funciones, los empleados se rigen a las disposiciones legales, aunque el orgánico funcional solo indica los informes que debe emitir el departamento de Tesorería, no tienen establecidos manuales de procedimientos por escrito. El cumplimiento del plan operativo se evalúa en periodos trimestrales a nivel de directores y jefes departamentales además se realizan reuniones mensuales con el Sr. Alcalde Cantonal para este propósito; en el caso de evaluaciones al personal se realizan anualmente; en el área de recaudación se realizan evaluaciones mensuales para verificar el cumplimiento de la programación presupuestaria.

Reátegui (2016) en su tesis para obtener el grado de maestro en gestión pública, denominada “La gestión administrativa y productividad en el Poder Judicial: caso Módulo penal de Moyobamba, 2016”, tuvo como objetivo general determinar la relación entre la gestión administrativa y

productividad del poder judicial en el módulo penal de Moyobamba, periodo 2016; es así que se plantea como hipótesis la existencia de una relación directa y significativa entre la gestión administrativa y la productividad del poder judicial caso Modulo Penal de Moyobamba, periodo 2016. Se tiene que la presente tesis es de tipo no experimental, donde se aplicó cuestionario de preguntas a una muestra de 36 colaboradores, luego de ello se expresó en tablas, gráficos y formulas estadísticas, en ello se aprecia que las actividades de gestión administrativas más frecuente en el Poder Judicial: caso Modulo penal de Moyobamba- 2016, es el regular con 58.33%, que significa que la gestión administrativa funciona en condiciones que permiten ver regularidad en la planeación, la organización y la dirección, pero que aún no llega un nivel alto u óptimo. En ese sentido se realizó la contrastación de hipótesis que llevó a concluir que existe relación entre variables objeto del presente estudio debido a que el χ^2 (11.81) es mayor que el valor tabular χ^2 (9.49), es decir, se rechaza a hipótesis nula, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna que dice que La Gestión administrativa y la Productividad del Poder Judicial no son independientes. Es decir, están asociadas.

Lomas (2017) en su tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública, denominada “Satisfacción laboral y su relación con la productividad de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, en el año 2017” tuvo como objetivo general determinar la relación entre la satisfacción laboral y la productividad de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, en el año 2017. El tipo de estudio fue no experimental; el diseño de la investigación fue descriptivo correlacional; asimismo la investigación contó con una muestra de estudio de 70 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, en el año 2017, quienes fueron evaluados mediante la aplicación de cuestionarios con el fin de recolectar información, pudiendo llegar así la siguiente conclusión: Mediante la aplicación del estadístico se evidencio que existe

una relación directa; positiva muy alta entre las variables Satisfacción Laboral y Productividad, debido a que el valor P (Sig. (Bilateral)) Es< a 0,05 es decir “0,000; donde la correlación r de Pearson es de 0.944, la cual indica que la variables Satisfacción Laboral influye en la variable Productividad en un 89%.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Definición de Control Interno

El Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, a través de la Ley N° 27785 ha establecido que el control interno es una herramienta de control integral, con funciones de supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, como una tarea a desarrollar a nivel interno y externo en las entidades estatales. (CGR, 2002)

En ese sentido, el control interno involucra una responsabilidad de los Titulares de la Entidades, funcionarios y servidores públicos en las distintas entidades gubernamentales, independientemente de la responsabilidad del control externo ejercido por parte del Sistema Nacional de Control. Ahora bien, la Ley N° 27785, define en resumen al Control Interno como el conjunto de acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la Entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. (CGR, 2002)

Cabe precisar que, el control interno es aplicable para las entidades gubernamentales en sus tres niveles de gobierno: Central, regional y local, así como, a las unidades administrativas del Poder Legislativo, Judicial y del Ministerio Público, los Organismos Autónomos e instituciones o personas de derecho público, los Organismos Reguladores, las empresas del Estado o aquellas donde el Estado participe como accionario y las entidades privadas, no gubernamentales o internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciben o administran. (CGR, 2006)

Asimismo, son las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades quienes efectúan el control interno previo y simultáneo, y por su parte, es el control interno posterior ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, siendo que la Contraloría General de la República y los órganos que lo conforman quienes efectúan sólo control externo.

2.2.2 El Control Interno en la Gestión Pública

El control interno en la gestión pública peruana no es reciente; sin embargo, no es ampliamente conocido por los hacedores de políticas ni por los que se encargan de gestionar e implementarlas. Asimismo, existe cierta confusión sobre los roles y responsabilidades en esta materia. Así, muchos funcionarios públicos consideran que el control interno es tarea de los Órganos de Control Institucional (OCI) y de la Contraloría General de la República, y no lo consideran una herramienta de gestión que debe ser abordada únicamente por los gestores públicos para cautelar los recursos públicos y lograr un mejor desempeño de la administración estatal. (Leiva y Soto, 2015)

Ahora bien, el control es un acto inherente al proceso de gestión, dado que toda ejecución de un plan hacia un objetivo requiere implícitamente mecanismos que aseguren en alguna medida el logro de dicho objetivo. Las características del sector público peruano demandan que el control interno adquiriera dimensiones completamente diferentes en cada caso, en tanto el grado de desarrollo organizacionales muy heterogéneo, incluso en entidades de características similares, como son las municipalidades o los mismos gobiernos regionales.

Para el caso del sector público peruano, la promoción e implementación del control interno o del sistema de control interno ha representado un esfuerzo normativo de Estado que nace con la aprobación de la Ley N.º 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y se desarrolla con la aprobación de la Ley N.º 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

No obstante, toda vez que el control interno no ha sido concebido como parte estratégica de una reforma de la gestión pública, se ha convertido en un nuevo elemento del sistema administrativo del Estado, liderado por la Contraloría General de la República, en su condición de entre rector del Sistema Nacional de Control, Ahora bien, Leiva y Soto (2015), en su publicación "*Control Interno como herramienta para una gestión pública eficiente y prevención de irregularidades*", señalaron, entre otros, los siguientes principales problemas de la gestión pública relacionados con el control interno, según se menciona a continuación:

- **Problemas de la gestión pública que se relacionan con el control interno:**
 - a) Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y alineamiento de objetivos.

- b) Inexistencia de procesos para la producción de servicios públicos.
 - c) Adquisiciones y contrataciones ineficientes y poco transparentes.
- **Problemas del diseño institucional del control del Estado y su incidencia en la gestión regional:**
 - a) Problemas de desconocimiento de la importancia del control interno.
 - b) Problemas de definición de funciones
 - c) Problemas de seguimiento, autoevaluación y evaluación externa del control interno.
 - d) Problema de poca coordinación entre los sistemas administrativos y el control.
 - e) Problemas de diseño e implementación del control interno a nivel de instituciones.
 - f) No se visibilizan los avances en control que hacen las entidades.

Por lo expuesto, según Leiva y Soto (2015), no se encuentran estructurados ni sistematizados los procesos de control en las entidades públicas, por tanto, no pueden ser identificados adecuadamente por la Contraloría General de la República, situación que afecta la identificación del avance en materia de control interno. Esto se debe a que, a pesar que las entidades podrían tener mecanismos de control interno propios, no están suficientemente estructurados para ser medidos, controlados y mejorados y por tanto tampoco podrán ser usados para rendir cuentas a la ciudadanía.

2.2.3 Definición del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno, establecido en Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, comprende el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización,

procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado para la consecución de los objetivos que persigue como son, entre otros, el promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos y cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones. (CGR, 2006)

Cabe precisar que la definición de “Sistema de Control Interno” sólo ha sido establecida por la Contraloría General a través de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado en el marco gubernamental nacional, no obstante, presenta similitud con lo definido por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), quien es la organización central para la fiscalización pública exterior, a la cual forma parte la Contraloría General de la República del Perú.

2.2.4 Procesos y etapas para la implementación del Sistema de Control Interno

La Contraloría General de la República lidera y establece normativa específica en materia de control interno, en ese esfuerzo actualizó recientemente los lineamientos, directivas y guías para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno, mediante la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobado con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG del 13 de mayo de 2016, denominada “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” y a través de la “Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control

Interno en las Entidades del Estado”, aprobado con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG del 18 de enero de 2017. (CGR, 2016, 2017)

En ambos documentos normativos se estableció que los objetivos son regular el modelo y los plazos para la implementación del Sistema de Control Interno que deben realizar las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, así como, medir el nivel de madurez del Sistema de Control Interno con base a la información que deben registrar las entidades de todos los niveles de gobierno. Asimismo, se consideró tres (3) fases secuenciales, y en cada fase con sus respectivas etapas y actividades. Al respecto, la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobada por Contraloría General de la República (CGR, 2016) detalló las actividades siguientes por cada fase, según se muestra a continuación:

Fase de Planificación

El desarrollo de esta fase permite que el Titular de la entidad y sus principales funcionarios se comprometan formalmente a implementar el SCI; así como a obtener información relevante sobre su estado situacional, que le permita identificar las brechas y desarrollar actividades para el cierre de las mismas por cada componente del SCI. Esta fase comprende las etapas siguientes:

Etapa I - Acciones preliminares

- ✓ Actividad 1: Suscribir acta de compromiso
- ✓ Actividad 2: Conformar Comité de Control Interno
- ✓ Actividad 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno

Etapa II - Identificación de brechas

- ✓ Actividad 4: Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI

- ✓ Actividad 5: Realizar el diagnóstico del SCI

Etapa III - Elaboración del plan de trabajo para el cierre de brechas

- ✓ Actividad 6: Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI

Fase de Ejecución

El desarrollo de esta fase permite dar cumplimiento al plan de trabajo formulado por la entidad, es decir, implementar las acciones traducidas en protocolos, lineamientos, políticas por componentes de SCI, entre otros, con el fin de cerrar las brechas identificadas en la fase de planificación, comprende la etapa siguiente:

Etapa IV - Cierre de brechas

- ✓ Actividad 7: Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo

Fase de Evaluación

La evaluación es permanente y acompaña la evolución de las fases de planificación y ejecución, con la finalidad de retroalimentar el proceso de implementación para la mejora continua del SCI de la entidad. Comprende la etapa siguiente:

Etapa V - Reportes de evaluación y mejora continúa

- ✓ Actividad 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI
- ✓ Actividad 9: Elaborar un informe final
- ✓ Actividad 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI

2.2.5 Indicadores para la Implementación del Sistema de Control Interno

La normativa peruana respecto al Sistema de Control Interno, toma lo establecido por el Marco Integrado de Control Interno - COSO, cuya estructura se basa en cinco componentes. Asimismo, la Ley N° 28716 establece siete componentes para el Sistema de Control Interno, respecto de los cuales mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, se agrupa en el componente de supervisión: los componentes de actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento establecidos en la Ley N° 28716, alineando de esta manera a cinco componentes del Sistema de Control Interno - COSO.

Ahora bien, la implementación del Sistema de Control Interno está basada en el cumplimiento y en la conformación de una estructura de cinco componentes sobre la base de principios y lineamientos, cuya aplicación promueva la mejora de la gestión pública.

En ese sentido, para la evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno es necesario efectuar un diagnóstico de la situación actual en cada una de las entidades públicas con base a los componentes establecidos en las “Normas de Control Interno” aprobado con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, los mismos que son considerados indicadores para medir el nivel de implementación del Sistema de Control Interno (CGR, 2006), como son:

- 1. Ambiente de Control;** define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno.

2. **Evaluación de Riesgos;** abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad.
3. **Actividades de Control Gerencial;** comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.
4. **Información y Comunicación;** se entiende por los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales.
5. **Supervisión;** el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento (Controlaría General de la Republica, 2006).

2.2.6 Concepto de productividad

Según Koontz y Weihrich (2004), definieron a la productividad como la relación entre la cantidad de bienes y servicios producidos y la cantidad de recursos utilizados. En términos de empleados es sinónimo de rendimientos, lo cual se establece a partir de que a un individuo se le otorga una cantidad de recursos en un periodo de tiempo y da como resultado el máximo de productos.

Asimismo, muchas personas solo relacionan el término productividad a al rendimiento de máquinas y talleres, siendo lo más común encontrar definiciones que se refieran a la productividad como el hecho de producir más, otros autores señalan que es producir más con menos insumos. Por ejemplo los economistas le darán más un concepto sobre las inversiones, los industriales en el flujo de trabajo (horas/tiempo y mano de obra/máquinas), los psicólogos se irán más por el lado de las relaciones humanas y los administradores por el diseño del trabajo.

Por su parte, Fietman (1994), señala que los factores más importantes que afectan la productividad en las organizaciones se encontrarían determinados por los recursos humanos, el cual es el factor determinante en la productividad pues es quien dirige a los demás factores como son la maquinaria y equipo y la organización del trabajo, éste último a través de la estructuración y rediseño de puestos de trabajo.

2.2.7 Factores que influyen en la productividad de las organizaciones

Según Schroeder, (2002), señala que los factores que influyen en la productividad, además del binomio: cantidad producida-recursos utilizados, son la calidad del producto y del proceso, la productividad en la

eficiencia de la mano de obra o materiales, la tecnología y las políticas gubernamentales.

Según las teorías de mayor relevancia hasta la actualidad, existen cuatro factores indispensables primarios en la productividad en las organizaciones, las cuales son: el entorno, las características de la organización, las características del trabajo, las aptitudes y actitudes de los individuos.

Por su parte, el factor de los recursos humanos es el que dirige y transforma a los materiales y las tecnologías, y son el bien máspreciado en las organizaciones, por tanto, son considerados como líneas básicas de dirección con un enfoque para maximizar la productividad, según Schroeder, (2002), lo siguiente: Motivación de los empleados mediante incentivos salariales, reconocimientos y promoción laboral, capacitación continua y proveer un buen ambiente de trabajo, entre otros.

2.2.8 Modelos generales de indicadores de productividad

Según Javier y Gómez (1991), señalan que para fines de identificar los indicadores de calidad y productividad que deben ser gerenciados en cada unidad, podríamos considerarla como un “pequeño negocio”, sin embargo, la realidad de nuestras corporaciones y empresas por la centralización y la especialización llevan a limitar la aplicación cabal de dicho enfoque, ya que aspectos de la gestión tales como cantidades a producir, el qué producir, seguridad, moral del personal, están pautados y condicionados por políticas y decisiones tomadas a otros niveles, quedando reducido el ámbito de la gerencia de una unidad específica. Ante ello, se puede establecer los siguientes indicadores:

a) Actividades y tareas

En toda organización se ha establecido una planificación y programación de objetivos y metas a corto y largo plazo, los cuales descansan sobre la ejecución de actividades y tareas para poder cumplir en un periodo determinado de tiempo. Dichas actividades son el conjunto de tareas realizadas para cumplir con una función o procedimiento por parte de las áreas u órganos designados a través de una estructura organizacional.

b) Programación

Con el objetivo definido y las actividades y tareas específicas seleccionadas, viene la organización y programación para administrar lo mejor posible el tiempo y distribuirlo adecuadamente a cada actividad. Para programar con eficiencia y efectividad el tiempo se deben considerar principalmente la definición y enumeración de las actividades prioritarias, evaluar y cuestionar las actividades que deben realizarse y desarrollar el hábito de atender las actividades más importantes y valiosas.

c) Ejecución

Consiste en la realización de cada una de las actividades programadas para el logro de los objetivos y metas de la organización. Depende mucho del control que se efectúa en cada proyecto, lo cual implica la supervisión detallada de recursos, costos, calidad y presupuestos. Controlar también significa usar un círculo de retroalimentación para revisar el plan del proyecto y tener la capacidad para canalizar los recursos a donde más se necesiten.

d) Grado de Cumplimiento

Para ver el grado de avance y cumplimiento de los objetivos y las metas programadas, se hace necesario la revisión y control del flujo de las actividades de manera periódica o anual, lo cual permitirá una toma de decisiones de manera que minimice los riesgos y garantice realizar los ajustes específicos. Mucho dependerá del dimensionamiento de las organizaciones para efectuar un acompañamiento permanente y efectivo para garantizar el éxito en las organizaciones.

Por otra parte, según Koontz y Wehrich (2004) establecieron indicadores de productividad sobre la base de tres criterios comúnmente utilizados en la evaluación del desempeño de un sistema, los cuales están relacionados con la productividad, según se detalla a continuación:

- **Eficiencia.** Es la relación con los recursos o cumplimiento de actividades, como la relación entre la cantidad de recursos utilizados y la cantidad de recursos estimados o programados y el grado en el que se aprovechan los recursos utilizados transformándose en productos. (Koontz y Wehrich, 2004)

La eficiencia está vinculada en la productividad; pero si sólo se utilizara este indicador como medición de la productividad únicamente se asociaría la productividad al uso de los recursos, sólo se tomaría en cuenta la cantidad y no la calidad de lo producido, se pone un énfasis mayor hacia adentro de la organización buscar a toda costa ser más eficiente y obtener un estilo eficientista para toda la organización que se materializaría en un análisis y control riguroso del cumplimiento de los presupuestos de gastos, el uso de las horas disponibles y otros. (Koontz y Wehrich, 2004)

- **Efectividad.** Es la relación entre los resultados logrados y los resultados propuestos, permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos planificados. Se considera la cantidad como único criterio, se cae en estilos efectivistas, aquellos donde lo importante es el resultado, no importa a qué costo. La efectividad se vincula con la productividad a través de impactar en el logro de mayores y mejores productos.(Koontz y Weihrich, 2004)
- **Eficacia.** Valora el impacto de lo que se hace, del producto o servicio que se presta. No basta con producir con 100% de efectividad el servicio o producto que se fija, tanto en cantidad y calidad, sino que es necesario que el mismo sea el adecuado; aquel que logrará realmente satisfacer al cliente o impactar en el mercado. (Koontz y Weihrich, 2004)

Del análisis de estos tres indicadores se desprende que no pueden ser considerados ninguno de ellos de forma independiente, ya que cada uno brinda una medición parcial de los resultados. Es por ello que deben ser considerados como indicadores que sirven para medir de forma integral la productividad. (Koontz y Weihrich, 2004)

2.2.9 La productividad en la gestión pública

Según Cristóbal y Armijo (2005), en la administración pública el desempeño es un concepto que se refiere a “actuar, trabajar, dedicarse a una actividad”, lo cual nos da una idea básica, pero que requiere una elaboración conceptual más amplia para el ámbito de la gestión pública. Tal desarrollo a menudo se ha asimilado al concepto anglosajón de *government performance*, el cual se refiere a “la productividad, calidad, oportunidad, responsabilidad y eficacia” de los servicios y programas públicos.

En ese sentido, el uso de los indicadores de productividad está relacionado entre la cantidad de bienes y servicios producidos y la cantidad de recursos utilizados en varios ámbitos de acción de las intervenciones públicas. En la administración pública, la productividad resulta un concepto nuevo, el mismo que se cree se encontraría más en sintonía con el sector privado. El concepto mismo es novedoso, toda vez que según la Real Academia Española la productividad se refiere a la “relación entre lo producido y los medios empleados, tales como mano de obra, materiales, energía, etc.”, lo cual nos da una noción muy genérica, pero que requiere una elaboración conceptual más amplia para el ámbito de la gestión pública.

Asimismo, el indicador de eficiencia más utilizado es el costo unitario de producción, el que involucra la productividad física con los costos directos e indirectos utilizados en la entrega del producto o servicio. La productividad física es relativamente simple de medir, pues se relaciona con el nivel de actividad, expresado en número de orientaciones efectuadas, solicitudes respondidas, personas atendidas, usuarios registrados, etc.

Sin embargo, la medición de los costos presenta una mayor complejidad, toda vez que los registros de contabilidad presentan de forma genérica el uso de los recursos públicos que entrega la institución. Uno de los problemas más recurrentes en la generación de este tipo de indicadores es la ausencia en la contabilidad de centros de costos que permitan identificar claramente los costos que están asociados a un producto determinado de los restantes productos o servicios que provee la institución.

Con respecto a lo expuesto, en cada institución se desembolsan costos indirectos que están asociados, por ejemplo a los egresos de las

gerencias de las entidades públicas, gastos de alquileres, servicios de limpieza y gastos de servicios básicos. Existen entidades públicas que han llevado a cabo nuevas técnicas de distribución de costos tales como el costeo basado en actividades (activity-based costing, o ABC por sus siglas en inglés), pero en su mayoría la identificación más rigurosa de los costos sigue siendo un desafío pendiente.

2.2.10 Indicadores de productividad en la gestión pública

Según Cristóbal y Armijo (2005) los indicadores de productividad de la gestión pública son:

- Metas programadas por unidad orgánica
- Nivel de cumplimiento de las metas

2.3 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

- **Brechas:** Son entendidas como la diferencia entre el criterio (normativo y buenas prácticas aplicables a la gestión) y lo planificado en los instrumentos de gestión, con la situación encontrada en la entidad respecto de los componentes del Sistema de Control Interno (SCI).(CGR, 2016, 2017)
- **Control Interno:** Es un proceso continuo, dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. (CGR, 2006)
- **Diagnóstico:** Es un medio de análisis para determinar el estado situacional del SCI, que consiste en identificar las brechas existentes a través de la recopilación de información, su ordenamiento, análisis y la obtención de resultados que permitan formular propuestas para implementar y fortalecer el SCI. (CGR, 2016, 2017)

- **Eficiencia:** Es la capacidad de hacer las labores trazadas de la mejor manera posible con un mínimo de recursos empleados. (Koontz y Weihrich, 2004)
- **Eficacia:** Es la capacidad de acertar en la selección de los objetivos y las labores más adecuadas de acuerdo a las metas de la organización. (Koontz y Weihrich, 2004)
- **Empoderamiento:** Delegar poder, autoridad, autonomía y responsabilidad a los trabajadores o equipos de trabajo de una empresa para que puedan tomar decisiones, resolver problemas o ejecutar tareas sin necesidad de consultar u obtener la aprobación de sus superiores.(Bain, 2003)
- **Estructura Organizacional:** Forma en que la organización establece interrelaciones y responsabilidades operacionales y administrativas sobre individuos y grupos de trabajo, relacionado con niveles de poder y autoridad, sistemas y procesos. (CGR, 2006)
- **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas federales y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. (CGR, 2006)
- **Implementación:** Poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, entre otros, para llevar algo a cabo, lograr las metas y objetivos organizacionales propuestos.(CGR, 2006)
- **Productividad:** Relación entre el producto obtenido y los insumos empleados, medidos en términos reales; en un sentido, la productividad mide la frecuencia del trabajo humano en distintas circunstancias; en otro, calcula la eficiencia con que se emplean en la producción los recursos de capital y de mano de obra. (Schroeder, 2002)
- **Sistema de Control Interno:** Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado.(CGR, 2006)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 HIPÓTESIS

3.1.1 Hipótesis General

Hi: La implementación del Sistema de Control Interno influye significativamente en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017.

Ho: La implementación del Sistema de Control Interno no influye significativamente en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017.

3.1.2 Hipótesis Específicas

- a. El nivel de implementación del Sistema de Control Interno en las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, es avanzado.
- b. El nivel de productividad en las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, es alto.

3.2 VARIABLES

3.2.1 Identificación de la variable independiente

Implementación del Sistema de Control Interno

3.2.1.1 Indicadores

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación
- Implementación de supervisión

Autor: Contraloría General de la republica (2006)

3.2.1.2 Escala de medición

- Nada implementado
- Poco implementado
- Avanzado
- Casi implementado
- Totalmente implementado

3.2.2 Identificación de la Variable dependiente

Productividad en las unidades orgánicas

3.2.2.1 Indicadores

- Metas programadas por unidad orgánica
- Nivel de cumplimiento de las metas

Autor: Cristóbal y Armijo (2005)

3.2.2.2 Escala de medición

- Muy bajo
- Bajo
- Alto
- Muy alto

3.2.3 Identificación de las Variables intervinientes

- Capacidad operativa de trabajadores
- Rotación del personal
- Conocimiento técnico especializado
- Presupuesto distribuido por unidad orgánica

3.3 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básica o pura, dado que pretende obtener información de los objetos a investigar sin causar cambios en las variables. Por el manejo de datos se trata de una investigación cuantitativa (Sabino, 1996, 2006).

3.3.2 Diseño de investigación

El diseño que opta en la presente investigación es no experimental, porque, implica la observación de hechos en su condición natural, donde el investigador no interviene para buscar un cambio en la variable dependiente (Hernández, Fernández y Baptista. 2010). Por el tiempo, tiene carácter transversal, considerando que las observaciones de la unidad muestral se realizará en un solo momento.

3.4 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Según el grado de complejidad la presente investigación es de nivel explicativo, pretende evaluar el grado de relación entre la variable independiente y dependiente (Hernández, Fernández y Baptista. 2010).

3.5 ÁMBITO DE ESTUDIO Y TIEMPO SOCIAL DE LA INVESTIGACION

El ámbito de la investigación se limita al estudio las actividades operativas de la gestión pública, identificadas del control interno y la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, siendo el tiempo social de investigación el periodo 2017.

3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.6.1 Unidad de estudio

Se consideran a las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna

3.6.2 La Población

La Población está constituida por veintitrés (23) unidades orgánicas que conforman el Gobierno Regional de Tacna – Sede Central.

3.6.3 Muestra

No se consigna muestra, toda vez que se trabajó con el total de la población, es decir, las veintitrés (23) unidades orgánicas.

3.7 PROCEDIMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.7.1 Procedimiento

El presente trabajo de investigación fue realizado por el mismo investigador, de manera personal recurriendo a recopilar información de la misma fuente de datos es decir, de las mismas unidades de estudio.

En primer lugar, se diseñaron los instrumentos de investigación, tomando como referencia los componentes establecidos en las “Normas de Control Interno” para la elaboración de la ficha documental respectiva, los mismos que son considerados indicadores para medir el nivel de Implementación del Sistema de Control Interno; y para el caso de la ficha documental de la productividad del Gobierno Regional de Tacna, el instrumento fue diseñado por el propio investigador.

En segundo lugar, los instrumentos se sometieron a juicio de expertos para que se pronuncien sobre la pertinencia de los indicadores y su coherencia con los ítems considerados en cada instrumento.

En tercer lugar, se realizaron los ajustes a los instrumentos, conforme a las recomendaciones de los expertos.

En cuarto lugar, se procedió a aplicación de los instrumentos en las unidades orgánicas que conforman el Gobierno Regional de Tacna.

3.7.2 Técnicas

- En el caso de la implementación del sistema de control interno se aplicó la técnica documental.

- Para evaluar la productividad de las unidades orgánicas se aplicó la técnica documental.

3.7.3 Instrumentos para la recolección de datos

- Para la variable implementación del Sistema de Control Interno y la variable productividad se utilizó en ambos casos como instrumentos la ficha de verificación documental.

3.7.4 Pruebas de confiabilidad de los instrumentos

La validez de los instrumentos se realizó mediante la Validez de contenido habiendo sido sometidos ambos instrumentos a opinión de expertos, a fin que se pronuncien sobre la suficiencia de los ítems propuestos en los instrumentos para la evaluación de las variables. No fue necesario realizar otro tipo de validez, debido a la naturaleza de los instrumentos; así como también no fue necesario realizar la prueba de fiabilidad.

3.8 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- El procesamiento de la información se realizó primeramente construyendo una base de datos Excel, para luego realizar las pruebas estadísticas con el aplicativo estadístico SPSS 24.0.
- Los resultados se presentan organizados en tablas de frecuencias y gráficos de barras.
- El análisis se realizó mediante frecuencias absolutas y relativas, también se realizaron medidas de tendencia central (media, mediana, varianza, desviación estándar)
- La comprobación de las hipótesis se realizó mediante el Coeficiente de correlación Pearson, previa prueba de normalidad con el estadístico Shapiro Wilk.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

4.1 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación se cumplió con diferentes actividades de recopilación de información y/o documentación del Gobierno Regional de Tacna.

Entre las primeras acciones realizadas, se coordinó con la Alta Dirección a fin de tener acceso a las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna.

Seguidamente se procedió a la aplicación de las fichas de verificación documental en cada una de las unidades orgánicas.

Cabe anotar que no se tuvo mayores problemas en la verificación de las actividades en cada una de las unidades analizadas, mostrando en todo momento el personal encargado, predisponibilidad para proporcionar la información requerida.

4.2 DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La investigación se efectuó bajo la siguiente hoja de ruta:

- En primer término, se obtuvo la información y/o documentación del Gobierno Regional de Tacna, la misma que fue obtenida a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Seguidamente, se realizó la identificación de las unidades de estudio.
- Luego, se procedió a la aplicación del instrumento a cada una de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna para evaluar cada

una de las variables.

- Asimismo, el procesamiento de datos se realizó mediante hoja de cálculo Excel y el software estadístico SPSS 22.0
- La presentación de la información es mediante tablas de frecuencias y los gráficos de barras.
- El análisis de la información es mediante la aplicación de frecuencias relativas y absolutas. También se aplicaron medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y medidas de dispersión (desviación estándar y varianzas).
- Finalmente, se procederá a su interpretación utilizando métodos inductivo y deductivo.

4.3 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.3.1 Resultados de la implementación del Sistema de Control Interno

Tabla 1.

Resultados del avance del Componente Ambiente de Control

	N	%	% Acumulado
Nada implementado	1	4,3	4,3
Poco implementado	7	30,4	34,8
Avanzado	12	52,2	87,0
Casi implementado	2	8,7	95,7
Totalmente implementado	1	4,3	100,0
Total	23	100,0	

Fuente: Ficha de registro documental de la implementación del SIC, 2017

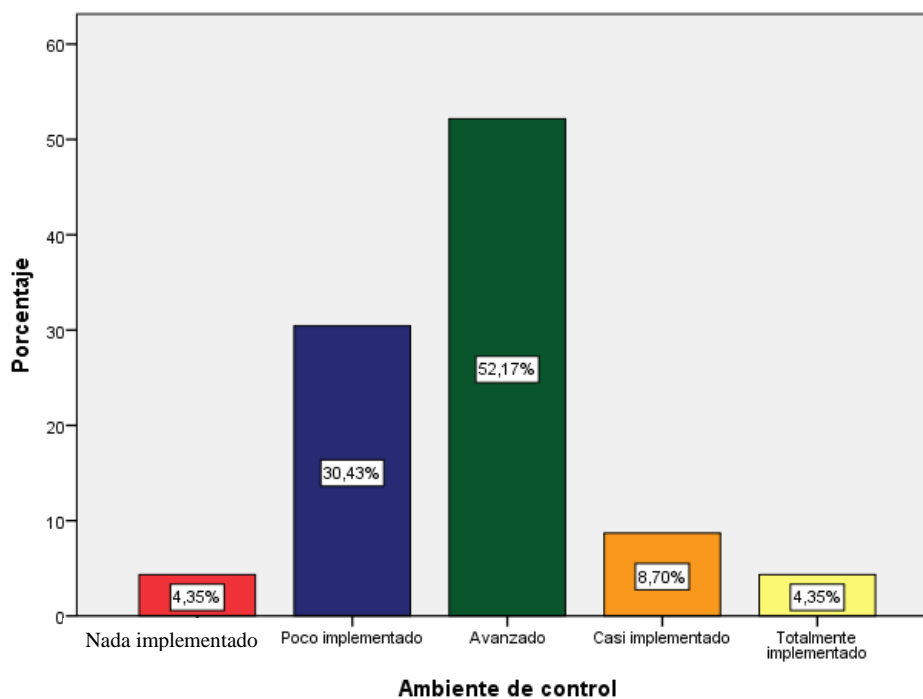


Figura 1: Resultados del avance del Componente del Ambiente de Control

Escala de avance para el indicador Ambiente de control

- Nada implementado Entre 0 a 9 = 1
- Poco implementado Entre 10 a 18 = 7
- Avanzado Entre 19 a 27 = 12
- Casi implementado Entre 28 a 36 = 2
- Totalmente implementado Solo 37 = 1

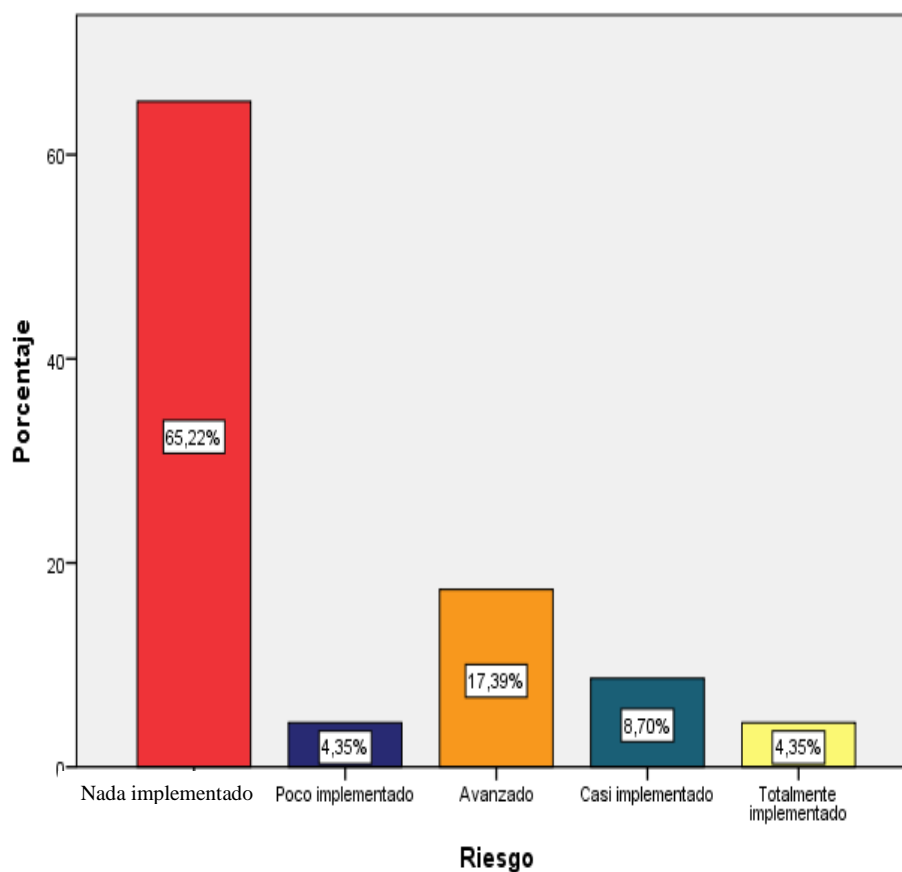
INTERPRETACIÓN

La Tabla 1. Presenta los resultados del avance del indicador de Ambiente de Control en la Implementación del Sistema de Control Interno (SIC) de la Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Tacna en el año 2017, dando como resultado que el 4.35% se encuentra nada implementado de la implementación del SIC, el 30.43% poco implementado, el 52.17% avanzado, el 8.70% casi implementado y el 4.35% totalmente implementado.

De lo que se asume que no se encuentran actualizados los documentos de gestión de la Entidad, situación que imposibilita la adecuada designación de cargos y funciones, debiendo establecer las responsabilidades a través de documentos internos o memorándums.

Tabla 2.*Resultados del avance Componente Evaluación de Riesgos*

	N	%	% acumulado
Nada implementado	15	65,2	65,2
Poco implementado	1	4,3	69,6
Avanzado	4	17,4	87,0
Casi implementado	2	8,7	95,7
Totalmente implementado	1	4,3	100,0
Total	23	100,0	

Fuente: Ficha de registro documental de la implementación del SIC, 2017*Figura 2: Resultados del avance del Componente Evaluación de Riesgos*

Escala de avance para el indicador Evaluación de Riesgos

• Nada implementado	Entre 0 a 3	= 15
• Poco implementado	Entre 4 a 6	= 1
• Avanzado	Entre 7 a 9	= 4
• Casi implementado	Entre 10 a 12	= 2
• Totalmente implementado	Solo 13	= 1

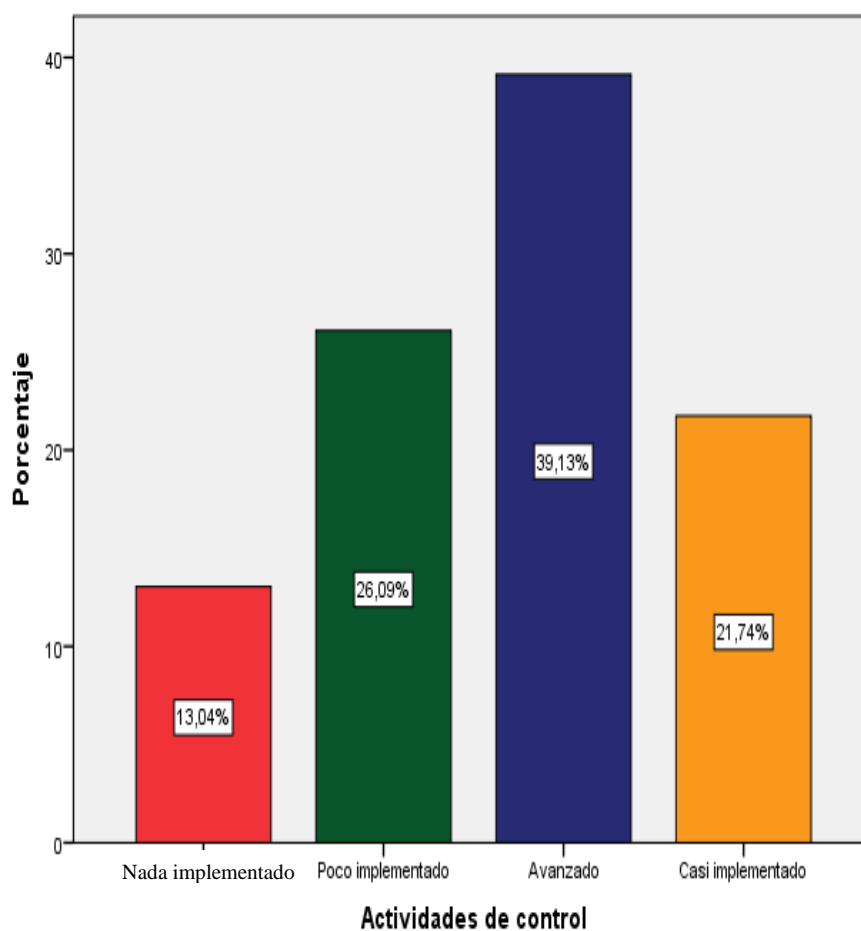
INTERPRETACIÓN

La Tabla 2. Presenta los resultados del avance del indicador de Evaluación de Riesgos en la Implementación del Sistema de Control Interno (SIC) de la Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Tacna en el año 2017, dando como resultado que el 65.22% se encuentra nada implementado, el 4.35% poco implementado, el 17.39% avanzado, el 8.70% casi implementado y el 4.45% totalmente implementado.

De lo que se asume que no se cuenta con planes de contingencias ante situaciones imprevistas en las operaciones económicas, así como, ante situaciones de que involucran la seguridad de la población de la región de Tacna, por tanto, se requiere establecer responsables y plazos prudentes para elaborar, tramitar y aprobar dichos instrumentos por parte de las áreas responsables.

Tabla 3.*Resultados del avance del Componente Actividades de Control*

	N	%	% acumulado
Nada implementado	3	13,0	13,0
Poco implementado	6	26,1	39,1
Avanzado	9	39,1	78,3
Casi implementado	5	21,7	100,0
Total	23	100,0	

Fuente: Ficha de registro documental de la implementación del SIC, 2017**Figura 3:** Resultados del avance del Componente Actividades de Control

Escala de avance para el indicador Actividades de Control

• Nada implementado	Entre 0 a 8 =	3
• Poco implementado	Entre 9 a 16 =	6
• Avanzado	Entre 17 a 25 =	9
• Casi implementado	Entre 26 a 33 =	5
• Totalmente implementado	Solo 34 =	0

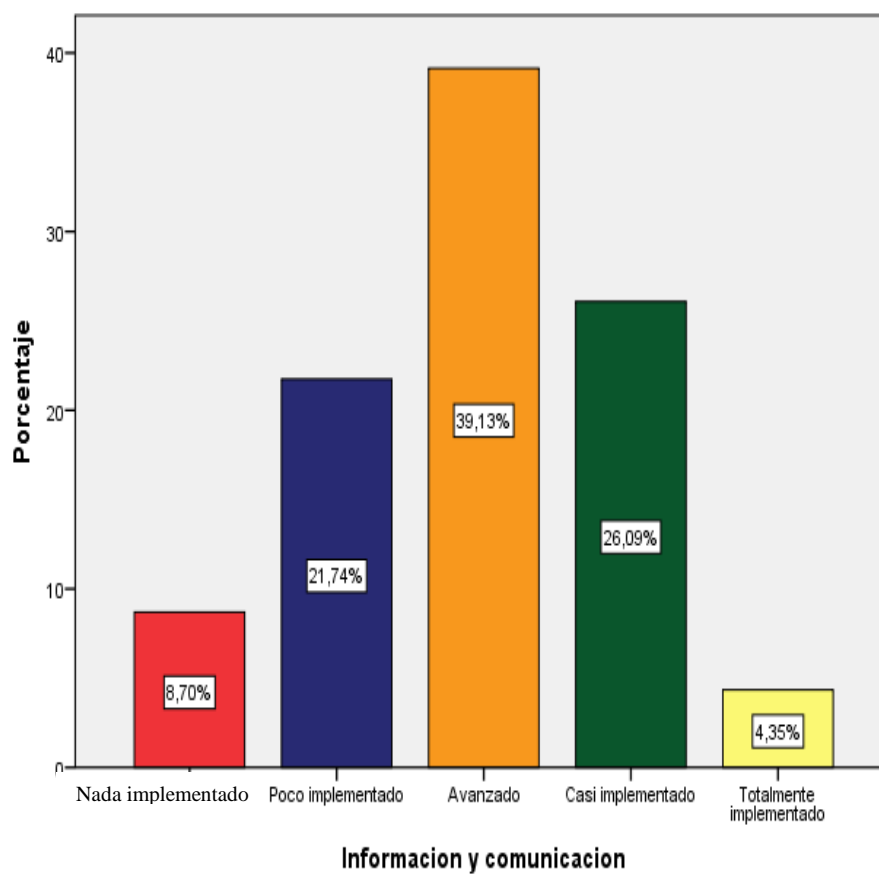
INTERPRETACIÓN

La Tabla 3. Presenta los resultados del avance del indicador de Actividades de Control en la Implementación del Sistema de Control Interno (SIC) de la Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Tacna en el año 2017, dando como resultado que el 13.04% se encuentra nada implementado, el 26.09% poco implementado, el 39.13% avanzado y el 21.74% casi implementado.

De lo que se asume que existen controles mínimos por parte de la administración del Gobierno Regional de Tacna para garantizar la adecuada ejecución de las operaciones y trámites administrativos por parte de los funcionarios y/o servidores, estableciendo una cadena de mando, niveles de responsabilidad, archivo de la documentación y niveles de aprobación necesarios que permitan la ejecución de metas en el mas breva plazo posible.

Tabla 4.*Resultados del avance Componente Información y Comunicación*

	N	%	% Acumulado
Nada implementado	2	8,7	8,7
Poco implementado	5	21,7	30,4
Avanzado	9	39,1	69,6
Casi implementado	6	26,1	95,7
Totalmente implementado	1	4,3	100,0
Total	23	100,0	

Fuente: Ficha de registro documental de la implementación del SIC, 2017*Figura 4: Resultados del avance Componente Información y Comunicación*

Escala de avance para el indicador Información y Comunicación

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| • Nada implementado | Entre 0 a 4 = 2 |
| • Poco implementado | Entre 5 a 9 = 5 |
| • Avanzado | Entre 10 a 14 = 9 |
| • Casi implementado | Entre 15 a 19 = 6 |
| • Totalmente implementado | Solo 20 = 1 |

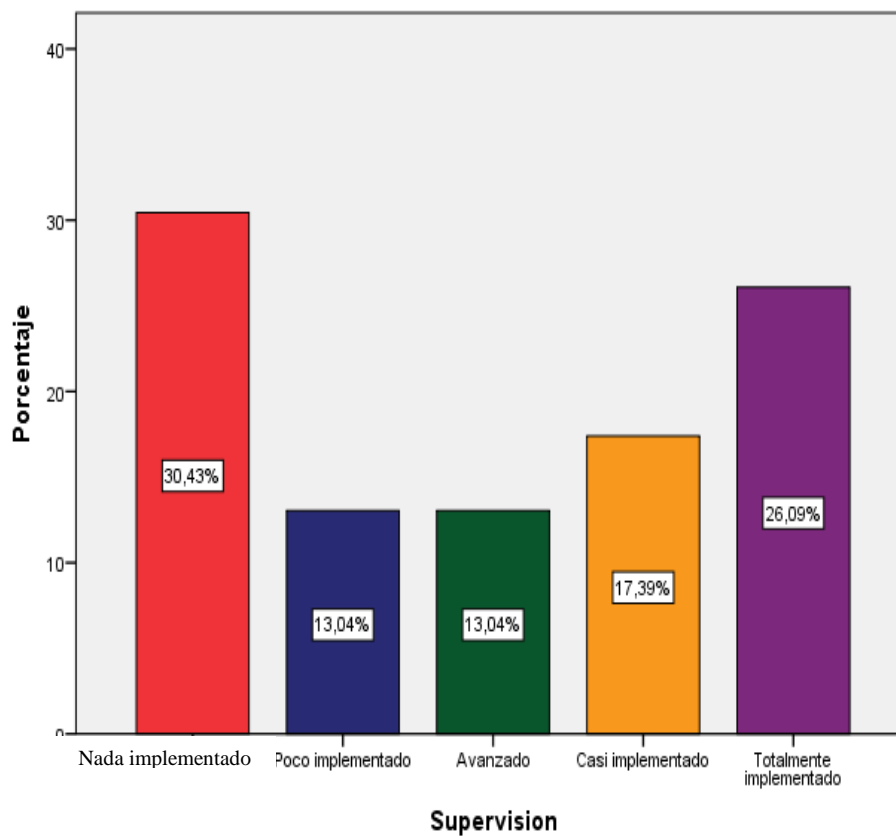
INTERPRETACIÓN

La Tabla 4. Presenta los resultados del avance del indicador de Información y Comunicación en la Implementación del Sistema de Control Interno (SIC) de la Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Tacna en el año 2017, dando como resultado que el 8.70% se encuentra nada implementado, el 21.74% poco implementado, el 39.13% avanzado, el 26.09% casi implementado y el 4.35% totalmente implementado.

De lo que se asume que las unidades orgánicas en su mayoría utilizan los sistemas informáticos de comunicación que permiten una interacción de manera vertical y horizontal para el cumplimiento de las disposiciones de la Alta Dirección; así como, garantizar que existen los canales adecuados para llevar la información al personal del Gobierno Regional de Tacna.

Tabla 5.*Resultados del avance del Componente Supervisión*

	N	%	% acumulado
Nada implementado	7	30,4	30,4
Poco implementado	3	13,0	43,5
Avanzado	3	13,0	56,5
Casi implementado	4	17,4	73,9
Totalmente implementado	6	26,1	100,0
Total	23	100,0	

Fuente: Ficha de registro documental de la implementación del SIC, 2017*Figura 5: Resultados del avance del Componente Supervisión*

Escala de avance para el indicador Supervisión

- Nada implementado Entre 0 a 1 = 7
- Poco implementado Entre 2 a 3 = 3
- Avanzado Entre 4 a 5 = 3
- Casi implementado Entre 6 a 7 = 4
- Totalmente implementado Solo 8 = 6

INTERPRETACIÓN

La Tabla 5. Presenta los resultados del avance del indicador de Información y Comunicación en la Implementación del Sistema de Control Interno (SIC) de la Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Tacna en el año 2017, dando como resultado que el 30.43% se encuentra nada implementado, el 13.04% poco implementado, el 13.04% avanzado, el 17.39% casi implementado y el 26.09% totalmente implementado.

De lo que se asume que los funcionarios responsables de las unidades orgánicas tiene como parte de la cultura organizacional mecanismos de supervisión de las operaciones y actividades propias del Gobierno Regional de Tacna, por tanto, conocen las acciones a realizar para garantizar el correcto funcionamiento de la administración pública.

Tabla 6.*Avance de implementación del Sistema de Control Interno*

Unidad Orgánica	Total Programado	Total f	Cumplido %
Contabilidad	112	109	97.32
Presupuesto	112	64	57.14
Administración	112	29	25.89
Tesorería	112	94	83.93
Control Patrimonial	112	51	45.54
SG Población Social	112	28	25.00
Logística	112	53	47.32
Desarrollo Social	112	68	60.71
Defensa Nacional	112	10	8.93
OPI	112	58	51.79
Aldea San Pedro	112	58	51.79
Planeamiento	112	69	61.61
Procuraduría	112	28	25.00
Infraestructura	112	53	47.32
Desarrollo Económico	112	75	66.96
Archivo Regional	112	60	53.57
OTI	112	31	27.68
Recursos Naturales	112	36	32.14
Recursos Humanos	112	70	62.50
Supervisión	112	102	91.07
Equipo Mecánico	112	73	65.18
SG Estudios	112	68	60.71
SG Obras	112	69	61.61

Fuente: Ficha de registro documental de 112 ítems

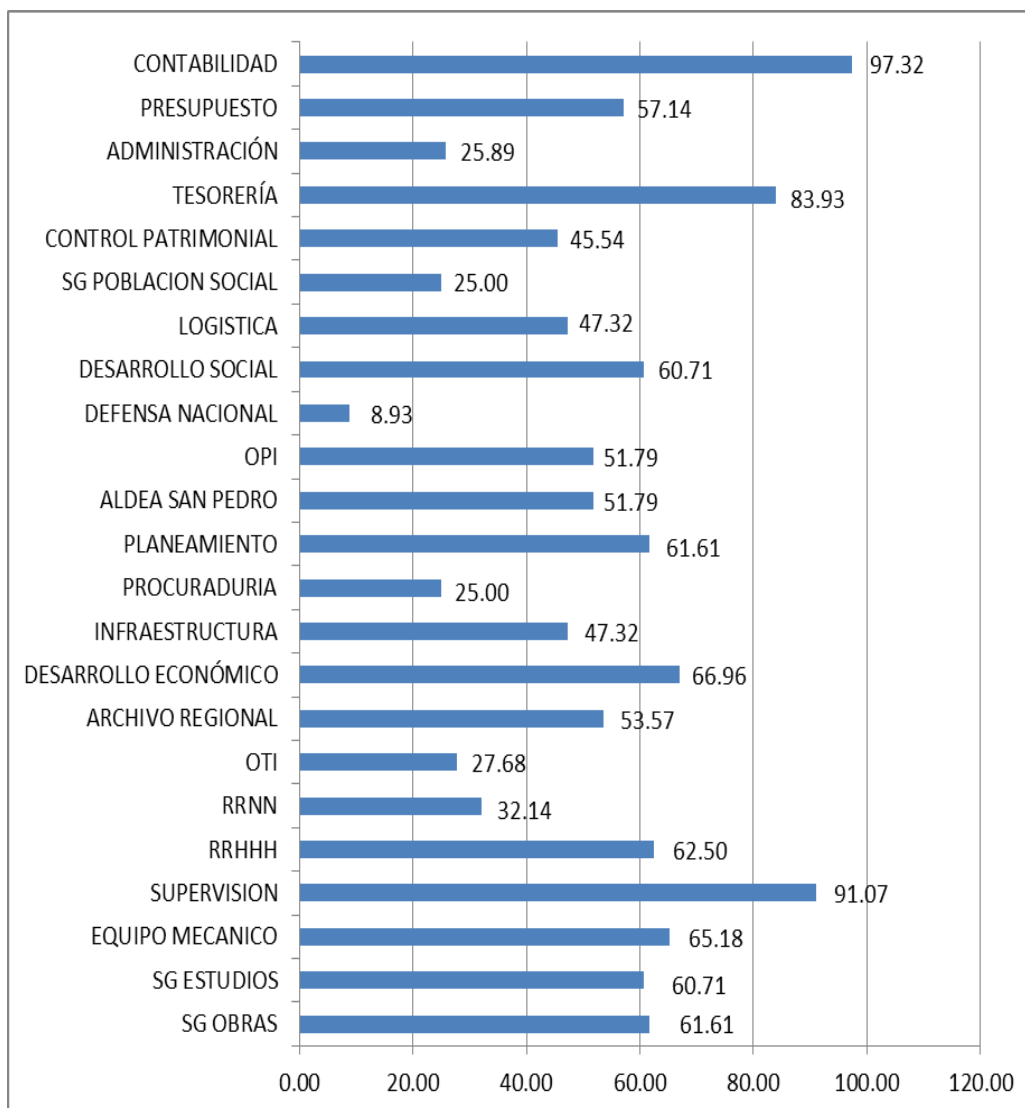


Figura 6: Avance de implementación del Sistema de Control Interno

INTERPRETACIÓN

La Tabla 6. Presenta los resultados del avance de implementación del Sistema de Control Interno por Unidad Orgánica del Gobierno Regional de Tacna del año 2017, observándose que la Oficina Ejecutiva de Contabilidad tiene un avance del 97.32%, la Sub Gerencia de Presupuesto el 57.14%, la Oficina Regional de Administración el 25.89%, la Oficina Ejecutiva de Tesorería el 83.93%, la Oficina de Control Patrimonial el 45.54%, la Sub Gerencia de Población Desarrollo Social e Igualdad de

Oportunidades el 25.00%, la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Auxiliares el 47.32%, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social el 60.71%, la Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil el 8.93%, la Oficina Ejecutiva de Programación e Inversiones el 51.79% y la Aldea Infantil “San Pedro” el 51.79%.

Por su parte, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presenta un avance del 61.61%, la Procuraduría Pública Regional el 25.00%, la Gerencia Regional de Infraestructura el 47.32%, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el 66.96%, el Archivo Regional el 53.57%, la Oficina de Tecnologías de la Información el 27.68%, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente el 32.14%, la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos el 62.50%. Finalmente, la Oficina Ejecutiva de Supervisión tiene un avance del 91.07%, la Oficina de Equipo Mecánico el 65.18%, la Sub Gerencia de Estudios el 60.71% y la Sub Gerencia de Obras el 61.61%.

Tabla 7.*Nivel de implementación del Sistema de Control Interno*

	Estadístico	Error estándar
Media	52,78	4,563
95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	43,32
	Límite superior	62,25
Media recortada al 5%	52,69	
Mediana	54,00	
Varianza	478,81	
Desviación estándar	21,88	
Mínimo	9	
Máximo	97	

Fuente: Ficha de registro documental de la implementación del SIC, 2017

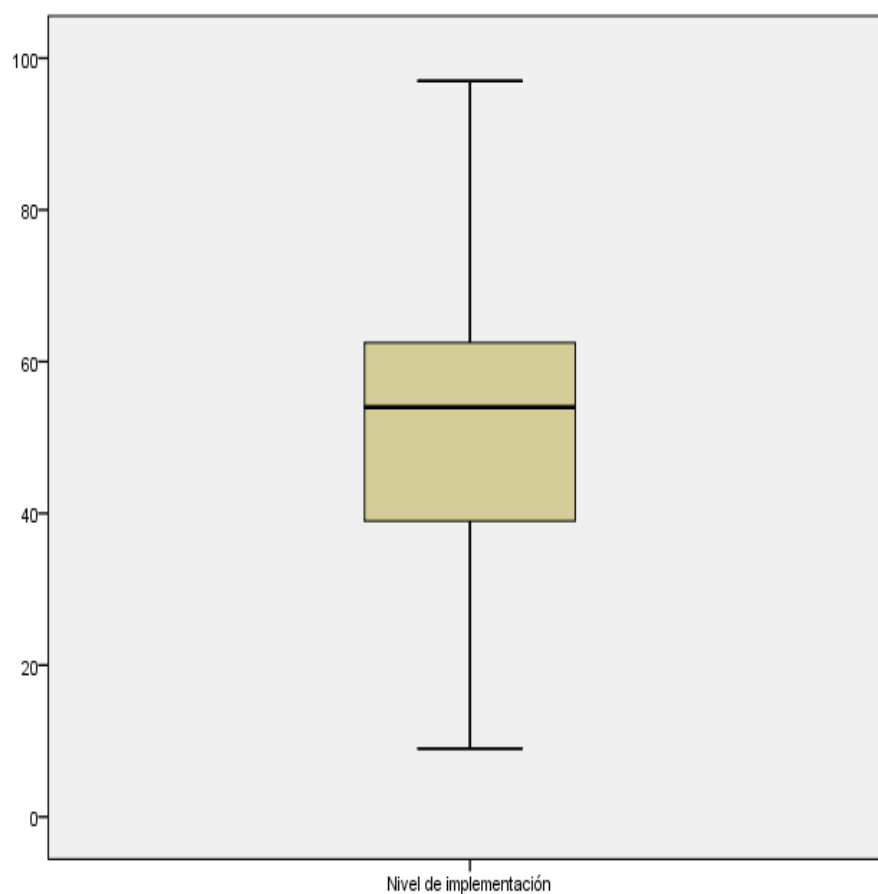


Figura 7: Nivel de Implementación del Sistema de Control Interno

Escala de medición (Likert)

- Nada implementado 0% - 25%
- Poco implementado 26% - 50%
- Avanzado 51% - 75%
- Casi implementado 76% - 99%
- Totalmente implementado 100%

INTERPRETACIÓN

Tabla 7. Presenta los resultados sobre el Nivel de implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna, en el que apreciamos que la media es de 52.78, con intervalos de confianza al 95% entre 43.32 y 62.25, con una mediana de 54.00. Adicionalmente se aprecia un valor mínimo de 9, y un valor máximo de 97, con una varianza de 478.81 y una desviación estándar de 21.88.

Conforme a los resultados y la escala de evaluación establecida se deduce que el nivel de implementación del sistema de control en el Gobierno Regional de Tacna se encuentra avanzado, dado que el porcentaje de avance se ubica en este nivel conforme a la escala de medición respectiva. Así, un intervalo de confianza de 95% nos indica que dentro del rango dado se encuentra el valor real de un parámetro con 95% de certeza (Whitley, 2002).

4.3.2 Resultados de la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna.

Tabla 8.

Metas programadas, según Unidad Orgánica

Área	Actividad POI	U. Medida	Total Programado
1	Controlar y monitorear los recursos económicos, financieros del pliego	Informe	420
2	Control eficiente del presupuesto público	Informe	12
3	Administración de los recursos humanos, financieros y logísticos	Informe	12
4	Utilización eficiente de los fondos autorizados por toda fuente de financiamiento	Informe	12
5	Procesos eficientes de control patrimonial	Informe	175
6	Promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales	Informe	70
7	Ejecución eficiente del Plan Anual de Contrataciones	Informe	12
8	Instalación de infraestructura de educación inicial	Informe	12
9	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	Informe	24
10	Evaluación de proyectos de inversión pública en fase de pre inversión	Informe viabilidad	12
11	Asistencia integral al niño, niña y adolescente	Atención	23,338
12	Conducción eficiente del planeamiento estratégico	Informe	12
13	Ejercer la defensa jurídica de los intereses del Gobierno Regional de Tacna	Informe	12
14	Instalación de infraestructura administrativa	Obra	12
15	Apoyo integral a los productores organizados de las cadenas productivas	Beneficiario	50
16	Conservación y catalogación de archivos y documentos	Metro	158
17	Operatividad y gestión de las tecnologías de información y comunicación	Informe	12
18	Fomento de calidad ambiental y uso sostenible de recursos naturales	Informe	12

19	Pago de pensiones y beneficios cesantes y jubilados	Planilla	12
20	Supervisar la correcta utilización de los recursos públicos en la ejecución de los proyectos	Informe	12
21	Administración eficiente del equipo mecánico	Informe	280
22	Elaboración de expediente técnicos	Informe Técnico	23
23	Mantenimiento de infraestructura pública	Obra	68

Fuente: Ficha de registro documental de productividad, 2017

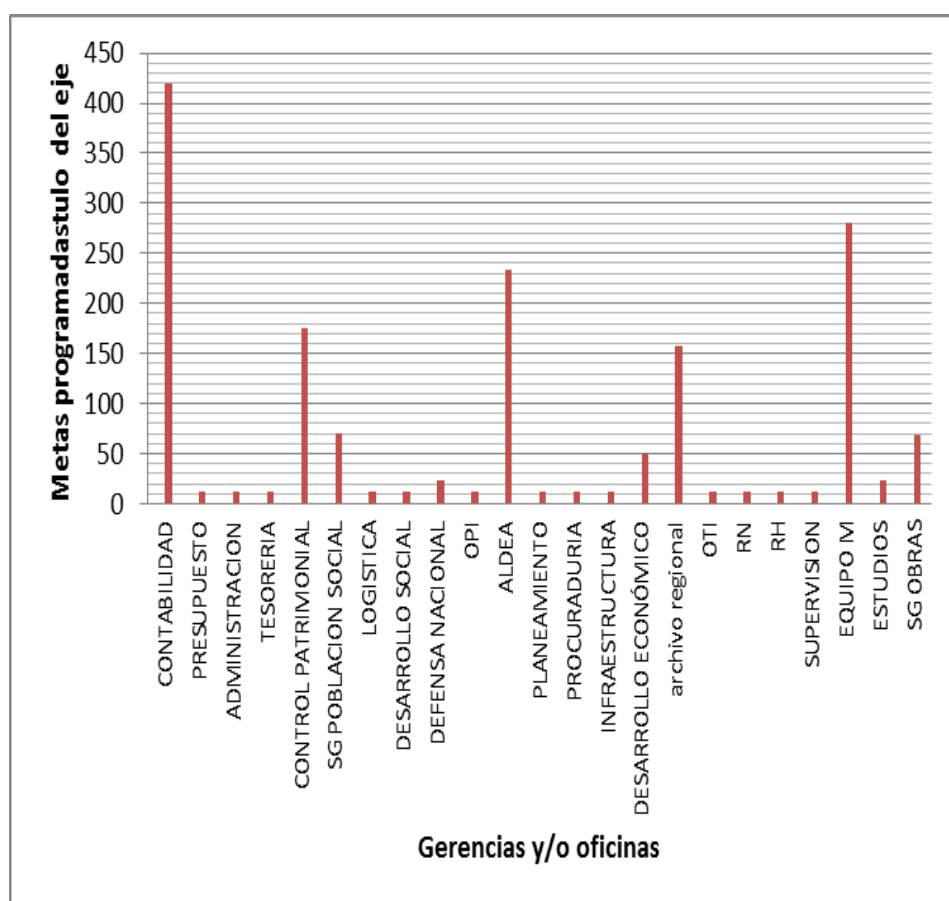


Figura 8: Metas programadas por Unidad Orgánica

INTERPRETACIÓN

La Tabla 8. Presenta las metas programadas de veintitrés (23) unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, observándose que para su elaboración se incluyeron las actividades del Plan Operativo Institucional (POI), las unidades de medida relacionada a cada actividad y las metas programadas de manera anual. Al respecto, las actividades corresponden al cumplimiento de los objetivos institucionales vinculadas a cada una de las unidades orgánicas antes mencionadas, distintas entre sí, que sin embargo cumplen con realizar el seguimiento y resultados de las metas de la gestión administrativa del Gobierno Regional de Tacna.

De lo que se asume que las metas programadas corresponden a la capacidad operativa, logística, presupuestal y económica por cada uno de las unidades orgánicas, la misma que son distintas entre sí, debido a que la atención de usuarios y metas corresponder niveles de exigencia diferenciados, no obstante, se hace necesario sincerar las necesidades para el cumplimiento de manera eficiente de las metas programadas.

Tabla 9.*Porcentaje de ejecución de las metas programadas*

Unidades Orgánicas	Total Programado	Total Ejecutado	Pendiente por Ejecutar	% Avance Anual
Oficina Ejecutiva de Contabilidad	420	253	253/420	60.24%
Sub Gerencia de Presupuesto	12	9	9/12	75.00%
Oficina Regional de Administración	12	12	12/12	100.00%
Oficina Ejecutiva de Tesorería	12	12	12/12	100.00%
Oficina de Control Patrimonial	175	180	180/175	102.86%
Sub Gerencia de Población Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades	7	46	46/70	65.71%
Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Auxiliares	12	12	12/12	100.00%
Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	12	9	9/12	75.00%
Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil	24	14	14/24	58.33%
Oficina Ejecutiva de Programación e Inversiones	12	11	11/12	91.67%
Aldea Infantil “San Pedro”	23,338	18,292	18,292/23,338	78.38%
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	12	9	9/12	75.00%
Procuraduría Pública Regional	12	14	14/12	116.67%
Gerencia Regional de Infraestructura	12	6	6/12	50.00%
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	50	0	0/50	0.00%
Archivo Regional	158	170	170/158	107.59%
Oficina de Tecnologías de la Información	12	7	7/12	58.33%
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	12	6	6/12	50.00%
Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	12	10	10/12	83.33%
Oficina Ejecutiva de Supervisión	12	3	3/12	25.00%
Oficina de Equipo Mecánico	280	213	213/280	76.07%
Sub Gerencia de Estudios	23	20	20/23	86.96%
Sub Gerencia de Obras	68	67	67/68	98.53%

Fuente: Ficha de registro documental de productividad, 2017

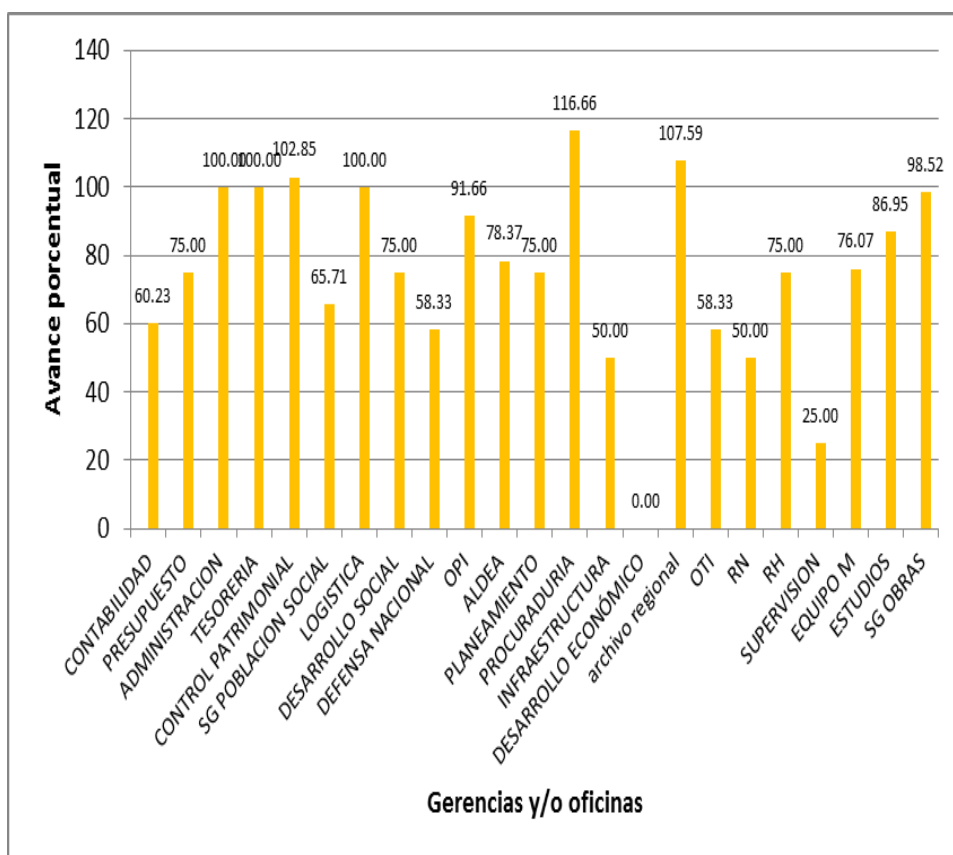


Figura 9: Porcentaje de ejecución de Metas programadas por Unidad Orgánica

INTERPRETACIÓN

La Tabla 9. Presenta los resultados de la ejecución de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) del Gobierno Regional de Tacna del año 2017, observándose que la Oficina Regional de Administración, Oficina Ejecutiva de Tesorería y Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Auxiliares muestra un alcance de 100% de su meta, por su parte, la Oficina de Control Patrimonial, Procuraduría Pública Regional y Archivo Regional alcanzan una producción de provisión mayor al 100% logrando hasta el tope de 102.85%, 116.66% y 107.59%, respectivamente.

Asimismo, se advierte que la Oficina Ejecutiva de Contabilidad tiene un avance de 60.23%, la Sub Gerencia de Presupuesto en 75.00%, la Sub Gerencia de Población Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades

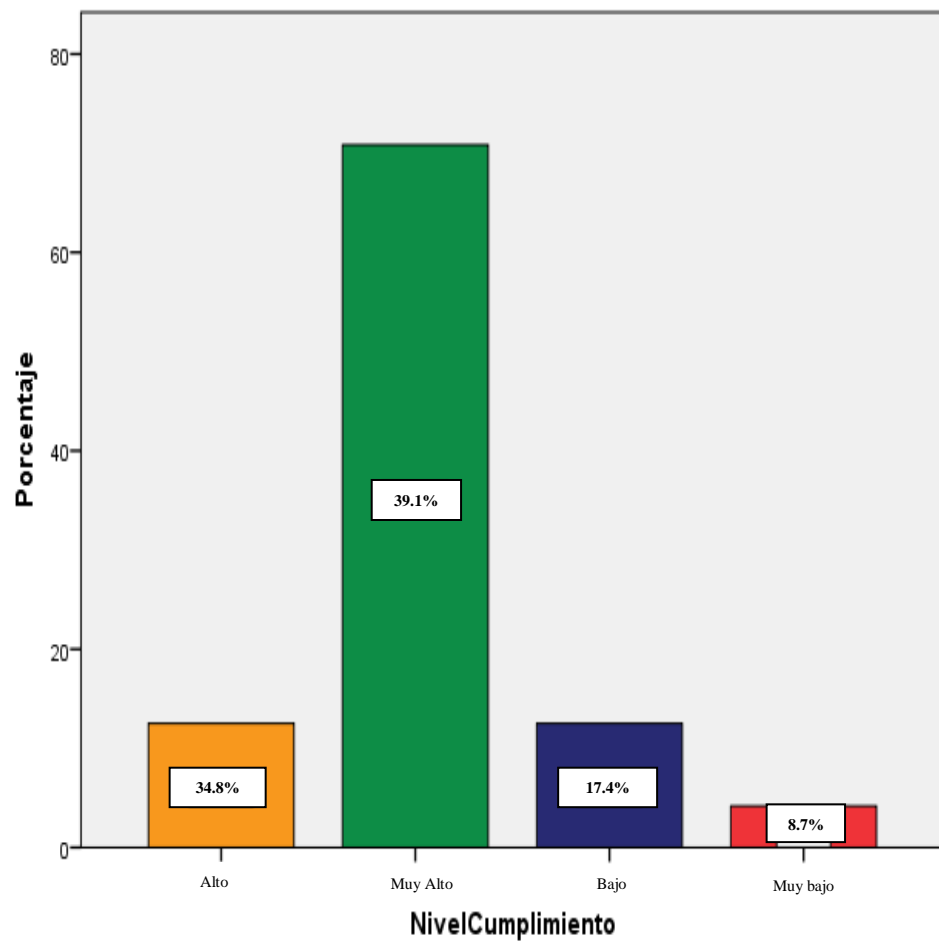
en 65.71%, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social en 75%, Oficina de Seguridad, Defensa Nacional y Civil en 58.33%, Oficina Ejecutiva de Programación e Inversiones en 91.66%, Aldea Infantil “San Pedro” en 78.37%, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en 75.00%, Gerencia Regional de Infraestructura en 50.00%, Oficina de Tecnologías de la Información en 58.33%, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en 50.00%, Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos en 75.00%, Oficina Ejecutiva de Supervisión en 25%, Oficina de Equipo Mecánico en 76.07%, Sub Gerencia de Estudios en 86.95% y Sub Gerencia de Obras en 98.52%, como resultado de la ejecución de metas en el año 2017.

Por su parte, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico muestra un avance del 0.00%, es decir, no ejecutó acciones durante el año 2017 para el cumplimiento de sus metas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) del Gobierno Regional de Tacna.

De lo expuesto, se asume que en menor medida las unidades orgánicas vienen cumpliendo sus metas programadas, lo cual retrasa y pone en riesgo el logro de los objetivos institucionales a corto, mediano y largo plazo, situación que se genera pese a contar con recursos logísticos y económicos en cada una de las unidades orgánicas, por tanto, una posible justificación sería la falta de instrumentos que recojan las necesidades que orienten los resultados a favor de la población.

Tabla 10.*Nivel de cumplimiento de la productividad*

	N	%	% acumulado
Muy bajo	2	8,7	8,7
Bajo	4	17,4	26,1
Alto	9	39,1	65,2
Muy alto	8	34,8	100,0
Total	23	100,0	

Fuente: Ficha de registro documental de productividad, 2017*Figura 10: Nivel de Cumplimiento de la productividad*

INTERPRETACIÓN

La Tabla 10. Presenta el nivel de la productividad de veintitrés (23) unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna en el año 2017, dando como resultado que el 8,7% presenta muy baja productividad, es decir, que se encuentra en el inicio de su ejecución, el 17,4% tiene un nivel bajo toda vez que cumplió parcialmente con el avance de sus metas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI), el 39,1% se encuentra en un nivel alto de cumplimiento de metas programadas y el 34.8% está considerado muy alto, toda vez que efectuó las acciones correspondientes para culminar o superar las metas programadas para el año 2017.

Tabla 11.*Nivel de productividad en el Gobierno Regional de Tacna*

	Estadístico	Error estándar
Media	75.06	5.740
95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	63.15
	Límite superior	86.96
Media recortada al 5%	76.80	
Mediana	75.00	
Varianza	757,71	
Desviación estándar	27.53	
Mínimo	0	
Máximo	117	

Fuente: Ficha de registro documental de productividad

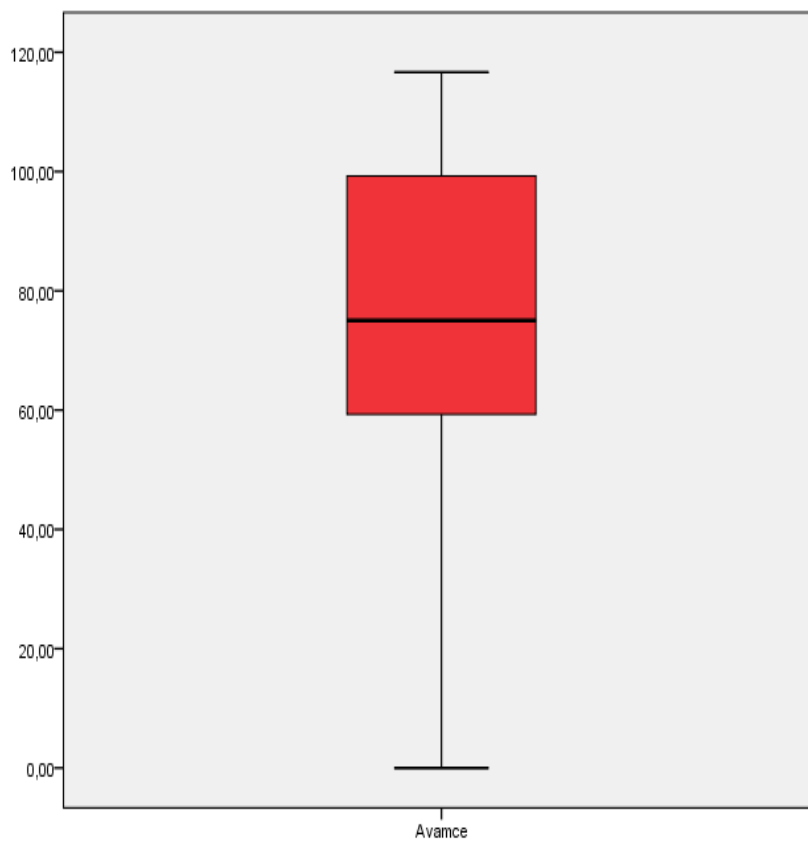


Figura 11: Nivel de la productividad en el Gobierno Regional de Tacna

Escala de medición (Likert)

- Muy bajo 0% - 29%
- Bajo 30% - 59%
- Alto 60% - 89%
- Muy alto 90% - 117%

INTERPRETACIÓN

Tabla 11. Presenta los resultados sobre el nivel de productividad en el Gobierno Regional de Tacna, en el que se aprecia que la media es de 75.06%.

Conforme a los resultados y la escala de medición establecida se deduce que el nivel de productividad en el Gobierno Regional de Tacna es alto, dado que el porcentaje de avance se ubica en este nivel conforme a los resultados obtenidos en dicha escala. Así, un intervalo de confianza de 95% nos indica que dentro del rango dado se encuentra el valor real de un parámetro con 95% de certeza (Whitley, 2002).

4.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

4.4.1 Comprobación de hipótesis específicas de investigación

Conforme a la intención analítica de las hipótesis planteadas, estas no requieren someterlas a pruebas de hipótesis estadística, en tanto, los enunciados específicos no están formuladas buscando pronosticar un hecho o un dato (Hernández, Fernández y Batista, 2010, p. 92), En consecuencia, es suficiente su confirmación a través de la estimación puntual.

a. El nivel de implementación del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Tacna, se encuentra avanzado.

Los resultados de la *Tabla 7. Nivel de implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna*, permiten confirmar que el promedio de avance en la implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna es de 52.78%, conforme a la escala de medición (pág. 59), que corresponde a un nivel avanzado de implementación. Este valor es respaldado por la mediana que proporciona un nivel de 54.00%, lo cual, significa que el 50% de los datos está por encima de esta valor y el otro 50% por debajo; así mismo, los intervalos de confianza nos confirma al 95% de certeza que, el valor real poblacional se encuentra dentro de estos rangos (43.32 – 62.25). Por consiguiente queda comprobado que el nivel de avance en la Implementación del Sistema de Control Interno del Gobierno Regional de Tacna, se encuentra avanzado.

b. El nivel de productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, es alto.

Los resultados de la *Tabla 11. Permiten verificar que el nivel de productividad en el Gobierno Regional de Tacna, es de 75.06%*, conforme a la escala de evaluación (pág. 67), corresponde a un nivel alto. Este valor es respaldado por la mediana que proporciona un nivel de 75%, lo cual, significa que el 50% de los datos está por encima de esta valor y el otro 50% por debajo; así mismo, los intervalos de confianza nos confirma al 95% de certeza que, el valor real poblacional se encuentra dentro de estos rangos (63.15 – 86.96), por consiguiente, está comprobado que el nivel de la productividad del Gobierno Regional de Tacna, es alto.

4.4.2 Comprobación de hipótesis general

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

Hi: Si existe correlación positiva entre la implementación del Sistema de Control Interno (SIC) y la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna.

Ho: No existe correlación positiva entre la implementación del Sistema de Control Interno (SIC) y la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna.

b. Prueba de normalidad para la selección del estadístico

Ho: Los datos se distribuyen normalmente.

Hi: Los datos no se distribuyen normalmente.

c. Prueba de normalidad para la selección del estadístico

Tabla 12.

Prueba de normalidad para la selección del estadístico

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	G1	Sig.
Productividad	,933	23	,012
Implementación del SCI	,943	23	,002

Fuente: Elaboración propia

d. Interpretación

Conforme a los resultados se puede comprobar que en ambos casos el sig. es < 0.05 , por tanto, aceptamos la hipótesis alterna (H_1), lo que significa que ambas variables tienen una distribución normal. En consecuencia se utilizará para la prueba estadística de hipótesis el coeficiente de correlación r de Pearson.

e. Prueba estadística de hipótesis r de Pearson

Tabla 13.

Prueba estadística de hipótesis r de Pearson

		Productividad	Implementación
Productividad	Correlación de Pearson	1	,896
	Sig. (bilateral)		,003
	N	23	23
Implementación	Correlación de Pearson	,896	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	23	23

Fuente: Elaboración propia

f. Interpretación

Se tiene como resultado que el valor $-p$ (0.003) es menor que el nivel de significancia (0.05) por lo que se procede a rechazar la hipótesis nula (H_0), y se concluye con un nivel de confianza del 95% que la implementación del Sistema de Control Interno influye de manera significativa en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna.

4.5 DISCUSIONES

La presente investigación tiene por objeto explicar de qué manera la implementación del Sistema de Control Interno (SIC) influye en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017; la prueba de estadística de hipótesis desarrollada en el punto 4.4.2 deja ver que el coeficiente de correlación r de Pearson, nos proporciona un sig. Bilateral = $0.003 < 0.05$, con lo cual, aceptamos la hipótesis es alterna (H_i), corroborando que existe correlación significativa entre la Implementación del Sistema de Control Interno (SIC) y la productividad en el Gobierno Regional de Tacna, el coeficiente $r = 0.896$, confirma una correlación positiva, con lo que confirmamos la hipótesis. Revisados otros trabajos de investigación relacionados a las variables investigadas, no se encontraron trabajos similares, por tanto, los resultados se limitan a la presente investigación y corresponden al ámbito geográfico estudiado.

El análisis de la Tabla 7, sobre la implementación del Sistema de Control Interno (SIC) del Gobierno Regional de Tacna, permite observar que la media es del 52.78%, conforme a la escala de medición es avanzado, sin embargo, no se han logrado su implementación total; por su parte, los resultados de la Tabla 11, presenta la información relacionada al nivel de la productividad del Gobierno Regional de Tacna, donde apreciamos que la media es de 75.05%, que conforme a la escala de medición es alto, es decir, existe un avance significativo pero no se ha logrado concretar los niveles de productividad esperados.

Con respecto a la implementación del Sistema de Control Interno, el trabajo realizado por Moreno (2017) sobre la evaluación del Sistema de Control Interno en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), dio como resultado que el 84% de los encuestados afirman que la

evaluación de control interno, según la percepción de los trabajadores de las ONPE, es poco adecuada. Concluyendo que la percepción de los trabajadores respecto de sistema de control de control interno en su mayoría sostiene que es poco frecuente, por lo que es necesario implementar nuevos mecanismos para su eficaz cumplimiento.

Con relación a la productividad, la investigación realizada por Lomas (2017) sobre la productividad de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, dio como resultado que el nivel de productividad es medio en un 39%. Los trabajadores en mención, en ocasiones siguen los procesos establecidos por la institución con el fin de lograr su objetivo. El personal a veces demuestra estar disponible para realizar trabajos extras en su puesto de trabajo o en otras actividades. Asimismo, el personal en ocasiones demuestra darles el uso y manejo adecuado a los equipos de la institución dando al mismo tiempo el cuidado de éstos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

PRIMERO: La implementación del Sistema de Control Interno influye en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna en el año 2017. Asimismo, se observa que el Componente Ambiente de Control se encuentra avanzado y no implementado en su totalidad, esto debido a que no se encuentran actualizados los documentos de gestión, situación que viene generando duplicidad de cargos y funciones; y por su parte, se advierte que en menor medida algunas unidades orgánicas no vienen cumpliendo con sus metas programadas, lo cual retrasa y pone en riesgo el logro de los objetivos institucionales.

SEGUNDO: Siendo el primer objetivo específico evaluar el nivel de implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna en el año 2017, se concluye que este se encuentra en un nivel avanzado, faltando concluir su implementación en su totalidad.

TERCERO: Siendo el segundo objetivo específico evaluar el nivel de productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna en el año 2017, se concluye que este se encuentra alto, es decir, existe un avance significativo, pero no se ha logrado concretar los niveles de productividad esperando conforme a los metas programadas para el presente año.

5.2 RECOMENDACIONES

PRIMERO: La Alta Dirección del Gobierno Regional de Tacna debe fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno en las unidades orgánicas a través del acompañamiento técnico y logístico, en cumplimiento del marco normativa aplicable, y con respecto a la productividad debe establecer mecanismos para promover y asegurar que los trabajadores cumplan con las metas y objetivos institucionales planificados y lograr con ello el desarrollo de la región de Tacna.

SEGUNDO: Para mejorar el nivel de avance de la implementación del Sistema de Control Interno, se recomienda que las unidades orgánicas responsables efectúen jornadas de capacitación a los trabajadores y reuniones de coordinación entre las diferencias gerencias con el objetivo de agilizar los procesos y dotar de conocimientos previo a las acciones a ejecutarse, evitando con ello reprocesos innecesarios que retrase el cumplimiento de los objetivos previstos en materia de control gubernamental.

TERCERO: Para mejorar el nivel de productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, se recomienda a la Alta Dirección elaborar metas y objetivos que permitan lograr resultados en el corto, mediano y largo plazo, estableciéndose indicadores basados en las áreas críticas, la fuerza laboral, el presupuesto institucional, entre otros factores, que en suma permitan concentrar los mayores esfuerzos para generar servicios con una mejor calidad, ejecución de obras y equipamientos adecuados para lograr el bienestar de la población en la región de Tacna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bain, R. (2003), *“La Productividad”*. 2ªed. Editorial McGraw Hill. Colombia.
- Barbarán, G. (2013), *Implementación del Control Interno en la Gestión Institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú*. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República (2002), Ley N° 27785, *“Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”*. 23 de julio de 2002.
- Contraloría General de la República (2006), Ley N° 28716, *“Ley de Control Interno de las entidades del Estado”*, 18 de abril de 2006
- Contraloría General de la República (2014), Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, *“Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG)”*, 12 de mayo de 2014.
- Contraloría General de la República (2006), Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, *“Normas de Control Interno”*, 03 de noviembre de 2006.
- Contraloría General de la República (2016), Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, Directiva N° 013-2016-CG/PROD denominada *“Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”*, 14 de mayo de 2016.
- Contraloría General de la República (2017), Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, *“Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”*, 18 de enero de 2017.
- Crisólogo, M. (2013), *“Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón Huaylas-Ancash”*. Lima, Perú.
- Cristóbal, J. y Armijo, M. (2005), *“Indicadores de desempeño en el sector público”*. Manual publicado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social –ILPES”. Santiago de Chile, Chile.
- Fietman, M. (1994) *Los factores humanos que inciden en la productividad y sus dimensiones*. In 4th International Conference On Industrial Engineering and Industrial Management.

- GTZ – Contraloría General de la República (2010), “*Orientaciones Básicas para el Fortalecimiento del Control Interno en Gobiernos Locales*”. p. 9 – 21.
- Gutiérrez Pulido, Humberto (2014). “*Calidad y Productividad Cuarta Edición*”. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Heizer, J. & Render, B. (2004). “*Principios de Administración de Operaciones*”. Pearson Education.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (1997) “*Metodología de la Investigación*”. McGraw Hill.
- INTOSAI – Comité de Normas de Control Interno. (1997), “*Directrices referentes a los informes sobre la eficacia de los controles internos: Experiencias de las EFS en la implantación y la evaluación de los Controles Internos*”. INTOSAI GOV 9110. www.intosai.org
- Javier, F. y Gómez L. (1991) “*Indicadores de calidad y productividad en la empresa*”. Publicado por la Corporación Andina de Fomento – CAF. Caracas, Venezuela.
- Koontz, H. & Weihrich, H. (2004). “*Administración. Una perspectiva global*”. McGraw Hill.
- Leiva, D & Soto, H (2014) “*Control Interno como herramienta para una gestión pública eficiente y prevención de irregularidades. Propuesta de Políticas para los Gobiernos Regionales 2015-2018*”. Revista publicada por el Consorcio de Investigación Económico y Social (CIES) y GIZ-Programa de buen gobierno y reforma del estado.
- Lomas, R. (2017), “*Satisfacción laboral y su relación con la productividad de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, en el año 2017*”. Tarapoto, Perú.
- Mintzberg, H. (1999) “*Gestionar el gobierno, gobernar la gestión. En Losada, C i Marrodan. BID. ¿De burócratas a gerentes?: Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado*”. New York – EEUU.
- OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos <http://www.oecd.org/development/peer-reviews/2754804.pdf>(2010).

- Reátegui, C. (2016), “*La gestión administrativa y productividad en el Poder Judicial: caso módulo penal de Moyobamba, 2016*”. Tarapoto, Perú.
- Robbins, S. & Coulter, Mary M. (2000). “*Administración*”. Pearson Educación.
- Rodríguez, C. (1993). “*El nuevo escenario La cultura de calidad y productividad en las empresas*”. ITESO- La Universidad Jesuita en Guadalajara.
- Sabino, C. (1996). *Los Caminos de la Ciencia* (1ª. Edición). Caracas.Panapo
- Sabino, C. (2006). *Cómo hacer una tesis* (2ª. Edición). Caracas.Panapo
- Solís, E. (2014), “*El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno municipal del cantón San Pedro de Pelileo. Ecuador*”.
- Schroeder, R. (2002). *Administración de operaciones*. (2ª. Edición McGraw Hill Interamericana de México S.A.).
- Vergara, R. (2005), “*La Transparencia como Problema*”. *Cuadernos de Transparencia 05. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública*” (IFAIIP). Primera Edición. México, D.F.

ANEXOS

ANEXO N° 01

Ficha de Verificación Documental

Objetivo: Recoger información sobre las acciones de implementación del sistema de control interno en las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna

Indicaciones: El instrumento será aplicado por el mismo investigador

AMBIENTE DE CONTROL (1)

N°	ACTIVIDADES	SI	NO	COMENTARIOS
1	La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del Control Interno en la Entidad, a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios			
2	La Dirección reconoce y promueve los aportes de personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales			
3	La Dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades de la Entidad			
4	Se toman decisiones frente a desviaciones de indicadores, variaciones frente a los resultados contables, dejándose evidencia mediante acta			
5	La Dirección proporciona el apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de control			
6	La Dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI.			
7	La Entidad cuenta con un código de ética debidamente aprobado y difundido mediante talleres o reuniones			
8	La administración ha difundido la “Ley del Código de Ética de la Función Pública”			
9	Se comunica debidamente dentro de la entidad las acciones disciplinarias que se tomen sobre violaciones éticas			
10	La Dirección demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la entidad.			
11	Se sanciona a los responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección			
12	La Dirección ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la entidad			
13	La Dirección asegura que todas las áreas, departamentos formulen, implementen y evalúen actividades concordantes con Plan Operativo Institucional			
14	Los planes estratégicos, operativo y de contingencia se elaboran, conservan y actualizan según procedimiento documentado			
15	Todas las unidades orgánicas evalúan periódicamente su plan operativo con el fin de conocer los resultados alcanzados y detectar posibles desviaciones			
16	La entidad ha formulado el análisis de la situación con participación de todas las gerencias para definir su direccionamiento y desarrollo de los servicios			
17	Los resultados de las mediciones efectuadas a los planes operativos en los últimos dos semestres están dentro de los niveles esperados			
18	La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la entidad y se ajusta a la realidad			
19	El Manual Perfil de Puestos (MPP) refleja todas las actividades que se			

	realizan en la Entidad y están debidamente delimitadas			
20	La entidad cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado			
21	Todas las personas que laboran en la entidad ocupan una plaza prevista en el PAP y un cargo incluido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP)			
22	La Dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos normativas (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad			
23	Se han elaborado manuales de procesos con sus respectivos flujos de información			
24	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación del personal.			
25	Se cuenta con un programa de inducción al personal que ingresa relacionados con el puesto al que ingresa y de los principios éticos			
26	Las unidades orgánicas cuentan con la cantidad de personal necesaria para el adecuado desarrollo de sus actividades			
27	La entidad elabora anualmente un plan de formación y capacitación del personal con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo			
28	La escala remunerativa está en relación con el cargo, funciones y responsabilidades asignadas			
29	Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo)			
30	El personal que ocupa cada cargo de trabajo cuenta con las competencias establecidas en el cargo			
31	El titular, funcionarios y demás servidores son conocedores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del control interno			
32	La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos u otros documentos normativos			
33	Estos documentos normativos son revisados periódicamente con el fin de ser actualizados o mejorados			
34	Todo el personal conoce sus responsabilidades actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden			
35	Los órganos de control evalúan los controles de los procesos vigentes e identifica oportunidades de mejora acorde a su plan de trabajo			
36	Son de comprobada competencia e idoneidad profesional los miembros que conforman el equipo de trabajo del OCI			
37	El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la Entidad			

EVALUACION DE RIESGOS (2)

N°	ACTIVIDADES	SI	NO	COMENTARIOS
1	Se ha desarrollado un Plan de actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos			
2	La Dirección (Directorio, Gerencias y Jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos			
3	El planeamiento de la administración de riesgos es específico en algunas áreas como en la asignación de responsabilidades y monitoreo de los mismos			
4	La entidad cuenta y ha puesto en práctica el Plan de Administración de Riesgos			
5	Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo			
6	Se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades			
7	Se ha participado en la identificación de los riesgos de las actividades de las diferentes unidades orgánicas o procesos			
8	En la identificación de riesgos se ha considerado aspectos internos (de la entidad y externos, es decir, fuera de la entidad)			
9	En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia)			
10	En el desarrollo de sus actividades se ha cuantificado el efecto que puedan ocasionar los riesgos identificados (impacto)			
11	Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito			
12	Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados			
13	Se han definido lineamientos para efectuar seguimiento periódico a los controles desarrollados con respecto a los riesgos			

ACTIVIDADES DE CONTROL (3)

N°	ACTIVIDADES	SI	NO	COMENTARIOS
1	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades			
2	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables			
3	Las actividades expuestas a riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo			
4	Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude			
5	El costo de los controles establecidos para sus actividades está de acuerdo a los resultados esperados (beneficios)			
6	Se toma en cuenta que el costo de establecer un control no supere el beneficio que se puede obtener			
7	Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos o archivos			
8	El acceso a los recursos o archivos queda evidenciado en documentos tales como recibos, actas entre otros			
9	Periódicamente se comparan los recursos asignados con los registros de la entidad (por ejemplo: arqueos, inventarios u otros)			
10	Se ha identificado los activos expuestos a riesgos como robo o uso no autorizado y se han establecido medidas de seguridad para los mismos			
11	Los documentos internos que genera y reciben las unidades orgánicas están debidamente numerados y protegidos			
12	Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas			
13	Periódicamente se compara con los resultados con los registros de los procesos, actividades y tareas utilizando para ello distintas fuentes			
14	La entidad cuenta con los indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas			
15	La evaluación de desempeño se hace con base en los planes organizacionales, disposiciones normativas legales			
16	La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas			
17	La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su personal			
18	Conoce sus responsabilidades con respecto de las rendiciones de cuenta			
19	El personal conoce qué procesos involucran a su unidad orgánicas y qué rol le corresponde en los mismos			
20	Los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones			
21	Se revisan periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente			
22	Se implementan las mejoras propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan las correlaciones necesarias			
23	Se cuenta con políticos y procedimientos escritos para la administración de los sistemas e información			
24	Es restringido el acceso a la sala de cómputo, procesamiento de datos, a las redes instaladas, así como al respaldo de la información (backup)			
25	Los sistemas de información cuentan con controles y sistemas que evitan			

	el acceso no autorizado a la información			
26	La entidad cuenta con un Plan Operativo Informático			
27	El Área de Informática cuenta con un Plan de Contingencias			
28	Se han definido los controles de acceso general (Seguridad Física y Logística de los equipos centrales)			
29	Se han creado perfiles de usuario de acuerdo con las funciones de los empleados, creación de usuarios con accesos propios (contraseñas) y reacción de cada usuario con el perfil correspondiente			
30	Los programas informáticos (software) de la entidad cuentan con licencias y autorizaciones de uso			
31	La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)			
32	Se lleva el control de los nuevos productos ingresados a desarrollo así como de las modificaciones de los existentes en carpetas documentales			
33	La entidad ha definido políticas sobre el cambio frecuente de contraseñas, sobre su uso y cuando el personal se desvincule de las funciones			
34	La entidad ha establecido controles para la adquisición de paquetes de software			

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (4)

Nº	ACTIVIDADES	SI	NO	COMENTARIOS
1	La información gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sistematizada para la toma de decisiones			
2	Se han definido niveles para el acceso del personal al sistema de información			
3	Los titulares y funcionarios identifican las necesidades de información de todos los procesos y han implementado los controles necesarios en las áreas respectivas			
4	Se cuentan con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades			
5	La información interna y externa que maneja la entidad es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades			
6	Se han diseñado, evaluado e implementado mecanismos para asegurar la calidad y suficiencia de la información			
7	La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades			
8	Periódicamente se solicita a los usuarios opinión sobre el sistema de información registrándose los reclamos e inquietudes para priorizar las mejoras			
9	Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para asegurar su adecuado funcionamiento			
10	La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la Entidad			
11	La administración de los documentos e información se realiza de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidas para la preservación y su conservación (archivos, electrónicos, magnéticos y físicos)			
12	Los ambientes utilizados por el archivo institucional cuenta con ubicación y acondicionamiento apropiado			
13	La entidad ha laborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna			
14	La administración mantiene actualizado a la Dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos, principales iniciativas y cualquier otro evento resultante			
15	La entidad cuenta con mecanismos			
16	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional			
17	El portal de transparencia de la entidad se encuentra adecuadamente actualizado			
18	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información (Ley de Transparencia y acceso a la información pública)			
19	Se ha implementado alguna política que estandarice una comunicación interna y externa, considerándose diversos tipos de comunicación, memorando, paneles informativos, boletines, revistas			
20	Estos canales de comunicación permiten que la información fluya de manera clara, ordenada y oportuna			

COMPONENTE: SUPERVISIÓN (5)

N°	ACTIVIDADES	SI	NO	COMENTARIOS
1	En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello			
2	Las unidades orgánicas realizan acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos (monitoreo)			
3	Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunicación con prontitud a los responsables con el fin de que se tomen acciones necesarias para su corrección			
4	Cuando se descubre oportunidades es de mejora, se disponen medidas para desarrollarlas			
5	Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI			
6	La entidad efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permita proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente			
7	Se implementan las recomendaciones producto de las autoevaluaciones realizadas			
8	Se implementan las recomendaciones que formulan los OCI, las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento			

TOTAL = 112 ÍTEMS

Instrumento: Adaptado de las Normas de Control Interno de la Contraloría General de República, aprobado con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG y validado por el autor.

ANEXO N° 02

Ficha de Verificación Documental (6)

Objetivo: Recoger información sobre las productividades de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna

Indicaciones: El instrumento será aplicado por el mismo investigador

Área	Actividades según Plan Operativo Institucional (POI)	U. Medida	Meta prog.	Ejecución de metas												Metas programadas	Meta Prog/Ejec	Nivel de cumplimiento
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta	% Avance Anual	
1	Controlar y monitorear los recursos económicos, financieros del pliego	Informe	420															
2	Control eficiente del presupuesto público	Informe	12															
3	Administración de los recursos humanos, financieros y logísticos	Informe	12															
4	Utilización eficiente de los fondos autorizados por toda fuente de financiamiento.	Informe	12															
5	Procesos eficientes de control patrimonial	Informe	175															
6	Promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales	Informe	70															
7	Ejecución eficiente del Plan Anual de Contrataciones	Informe	12															
8	Instalación de infraestructura de educación inicial	Informe	12															
9	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y des	Informe	24															
10	Evaluación de proyectos de inversión pública en fase de pre inversión	Informe Viab.	12															
11	Asistencia integral al niño, niña y adolescente	Atención	23338															
12	Conducción eficiente del planeamiento estratégico	Informe	12															
13	Ejercer la defensa jurídica de los intereses del Gobierno Regional de Tacna	Informe	12															
14	Instalación de infraestructura administrativa	Obra	12															
15	Apoyo integral a los productores organizados de las cadenas productivas	Beneficiario	50															
16	Conservación y catalogación de archivos y documentos	Metro	158															
17	Operatividad y gestión de las tecnologías de información y comunicación	Informe	12															
18	Fomento de calidad ambiental y uso sostenible de recursos naturales	Informe	12															
19	Pago de pensiones y beneficios cesantes y jubilados	Planilla	12															
20	Supervisar la correcta utilización de los recursos públicos en la ejecución de los proyectos	Informe	12															
21	Administración eficiente del equipo mecánico	Informe	280															
22	Elaboración de expediente técnicos	Informe	23															
23	Mantenimiento de infraestructura pública	Téc. Obra	68															

Instrumento: Diseñado y validado por el propio autor.

ANEXO N° 03
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PRODUCTIVIDAD DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, 2017

MAESTRÍA: EN GESTION Y POLITICAS PUBLICAS

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>1. INTERROGANTE GENERAL</p> <p>¿En qué medida la implementación del Sistema de Control Interno influye en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017?</p> <p>2. INTERROGANTES ESPECÍFICOS</p> <p>a. ¿A qué nivel se implementó el Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017?</p> <p>b. ¿Cuál es el nivel de productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017?</p>	<p>1. OBJETIVO GENERAL</p> <p>Explicar en qué medida la implementación del Sistema de Control Interno influye en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017</p> <p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a. Evaluar el nivel de implementación del sistema de control interno en el Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017.</p> <p>b. Evaluar el nivel de productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017.</p>	<p>1. HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Hi: La implementación del Sistema de Control Interno influye significativamente en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017.</p> <p>Ho: La implementación del Sistema de Control Interno no influye significativamente en la productividad de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2017.</p> <p>2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS</p> <p>a. El nivel de implementación del Sistema de Control Interno en las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, es avanzado.</p> <p>b. El nivel de productividad en las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, es alto.</p>	<p>1. VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>Implementación del Sistema de Control Interno</p> <p><u>Indicadores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de control. - Evaluación de riesgos. - Actividades de control. - Información y comunicación. - Supervisión. <p>2. VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Productividad en las unidades orgánicas</p> <p><u>Indicadores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Metas programadas por unidad orgánica - Nivel de cumplimiento de las metas por unidad orgánica 	<p><u>Tipo de Investigación</u> Básica Cuantitativa</p> <p><u>Diseño de investigación</u> No experimental Transversal Explicativa</p> <p><u>Ámbito de estudio</u> Actividades operativas y gestión pública del Gobierno Regional de Tacna</p> <p><u>Población</u> 23 unidades orgánicas</p> <p><u>Muestra</u> 23 unidades orgánicas</p> <p><u>Técnicas de recolección datos</u> Documental</p> <p><u>Instrumentos</u> Ficha de verificación documental</p>

ANEXO N° 04
BASE DE DATOS
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS UNIDADES ORGÁNICAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ambiente de control								Evaluación de riesgos			
Filosofía	integridad	Admi estra	Estructura	Adm. Recursos H	Competenc	Asignacion	Control	Planeamiento	Identificación	Valoración	Respuesta
1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1	1 1 1 0	1 1 1 1	1 1 1	1 1
1 1 1 1 1 1	0 0 1 1 0	1 1 1 1 1 1	1 0 0 0 1 0	0 0 1 0 0	1 1 1	0 0 1	1 1 1	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 0 1 0 1 1	1 1 0 0 1	0 1 1 0 0 0	0 1 1 0 0 0	0 0 1 0 1	0 0 0	1 0 1	0 1 0	0 1 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	1 0 1 1 1	1 1 1	1 0 1	1 1 1	1 1 1 1	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 1 1 1 0 1	1 1 0 1 1	1 1 1 1 1 1	1 1 0 0 1 1	1 0 0 0 0	0 1 1	1 1 1	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 0 1 0 1 1	0 0 0 1 1	1 1 1 0 1 0	0 0 1 0 1 0	0 0 0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 1 1 0 1 1	1 0 0 1 0	1 1 0 1 1 0	0 0 1 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0	1 1 1	1 0 0	0 0 0 0	1 1 1 1	1 1 1	1 1
1 1 1 1 1 1	0 0 0 1 1	1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 1 0	0 0 0 0 0	0 1 1	1 0 1	1 0 1	0 0 0 0	0 1 0 1	0 0 0	1 0
1 0 0 0 0 0	0 1 0 0 0	1 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 0 1 1 0 1	1 1 0 1 1	1 1 1 1 0 0	0 0 0 0 1 0	0 0 0 0 0	0 0 1	1 1 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 1 1 1 1 1	0 0 0 0 1	0 0 0 0 0 1	1 1 1 1 1 0	1 0 0 0 0	1 1 1	1 0 1	1 0 1	1 1 1 1	1 1 0 0	0 1 1	1 1
1 0 1 0 0 1	1 1 0 1 0	1 1 1 1 1 0	0 0 1 1 1 1	1 0 1 1 0	1 1 0	1 1 1	1 0 0	1 1 1 0	0 1 0 0	1 1 1	0 0
0 1 1 0 0 1	0 1 0 1 1	1 0 0 0 0 0 1	1 1 1 0 1 0	0 0 0 0 0	0 1 0	1 1 1	1 1 1	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 0 0 1 1 1	0 0 0 0 1	1 1 0 1 0 0	0 0 1 0 0 1	0 1 0 0 0	0 0 1	1 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	1 0 0	0 0
1 1 0 0 0 1	0 0 0 0 1	0 1 1 1 1 0	1 0 0 0 0 0	1 0 0 0 0	1 0 0	1 0 0	0 0 0	1 1 1 1	1 1 1 1	1 1 1	1 1
1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	0 1 1 1 0 1	0 1 1 0 1 0	0 0 0 1 1	1 0 1	1 1 1	0 0 0	0 0 0 0	0 1 0 1	0 0 0	0 0
1 0 1 0 0 1	0 1 0 0 0	1 0 0 0 0 0	0 0 0 0 1 1	0 0 0 0 0	0 0 1	0 0 1	1 0 0	0 1 1 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 1 1 1 1 1	1 1 0 0 0	1 1 0 0 0 0	0 1 1 0 1 0	0 0 1 0 1	0 0 0	1 1 1	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 0 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 0 1 1 0	0 0 0 0 1 1	1 0 0 1 1	0 0 1	1 1 0	1 1 0	0 0 0 0	0 0 0 1	0 0 0	0 1
1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	1 0 1 1 1	1 1 1	1 0 1	1 1 1	1 1 1 1	1 0 0 1	0 0 0	1 1
1 1 1 0 1 1	1 1 0 1 1	1 1 1 0 0 0	1 1 1 0 1 1	1 0 1 1 1	1 0 1	1 0 0	1 0 0	1 1 0 0	1 1 0 1	1 1 1	1 0
1 0 1 0 1 1	0 1 0 1 1	1 1 1 1 1 0	0 0 1 0 1 1	1 0 1 1 1	0 0 1	1 1 1	1 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0
1 0 1 0 1 1	0 1 0 1 1	1 1 1 1 1 0	0 0 1 0 1 1	1 0 1 1 1	0 0 1	1 1 1	1 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	0 0

Actividades de control																										
Autorización	Segregación		Evaluación		Controles				Verificación	Desempeño		Rendición			Documentación		Revisión		Controles tecnologías							
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0			
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1			
1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0			
0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0			
1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0			
1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0			
1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1			
0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0			
1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0			
0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0			
0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1			
1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1			
1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0			
0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0			
0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1			
1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0			
1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0			
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0			

Información y comunicación															Supervision												
Funciones		Información		Calidad		Sistemas		Flex.	Archivo			Comunicación			Externa			Canales		Actividades		Seguimiento			Compromiso		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	
1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	
0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	
1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	
1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	
1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	
1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	
1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	

ANEXO N° 05
BASE DE DATOS
PRODUCTIVIDAD EN LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Área	Actividades según Plan Operativo Institucional (POI)	Meta Programada 2017	Ejecución de metas (mensual)												Total Meta Ejecutada 2017
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
1	Controlar y monitorear los recursos económicos, financieros del pliego	420	11	9	9	18	35	7	33	35	25	26	25	20	253
2	Control eficiente del presupuesto público	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
3	Administración de los recursos humanos, financieros y logísticos	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Utilización eficiente de los fondos autorizados por toda fuente de financiamiento.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Procesos eficientes de control patrimonial	175	3	14	20	14	8	16	19	12	18	15	19	22	180
6	Promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales	70	1	1	4	5	8	17	5	4	1	0	0	0	46
7	Ejecución eficiente del Plan Anual de Contrataciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	Instalación de infraestructura de educación inicial	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
9	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y des	24	2	1	1	2	1	3	1	1	2	0	0	0	14
10	Evaluación de proyectos de inversión pública en fase de pre inversión	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	3	2	0	11
11	Asistencia integral al niño, niña y adolescente	23,338	1,561	1,567	1,716	1,596	1,571	1,484	1,487	1,405	1,377	1,443	1,500	1,585	18,292
12	Conducción eficiente del planeamiento estratégico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9
13	Ejercer la defensa jurídica de los intereses del Gobierno Regional de Tacna	12	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	14
14	Instalación de infraestructura administrativa	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
15	Apoyo integral a los productores organizados de las cadenas productivas	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Conservación y catalogación de archivos y documentos	158	6	10	15	20	12	5	16	20	16	20	13	17	170
17	Operatividad y gestión de las tecnologías de información y comunicación	12	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	7
18	Fomento de calidad ambiental y uso sostenible de recursos naturales	12	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
19	Pago de pensiones y beneficios cesantes y jubilados	12	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10
20	Supervisar la correcta utilización de los recursos públicos en la ejecución de los proyectos	12	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
21	Administración eficiente del equipo mecánico	280	5	31	24	18	13	15	35	39	33	0	0	0	213
22	Elaboración de expediente técnicos	23	1	1	1	1	1	2	4	2	2	2	2	1	20
23	Mantenimiento de infraestructura pública	68	0	3	5	6	4	2	2	5	7	11	11	11	67

ANEXO N° 06

PROPUESTA: PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PRESENTACIÓN

La Contraloría General de la República establece los lineamientos y guías metodológicas para la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, por cuanto, es el ente rector en materia de control gubernamental, siendo responsabilidad de la entidades públicas su ejecución y cumplimiento de acuerdo a los plazos y procedimientos establecidos, situación que debería asegurar el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la legalidad en cada una de las operaciones de las diversas entidades a nivel nacional.

En ese sentido, se propone el Plan de Medidas Correctivas para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna, el mismo que se encuentra enmarcado dentro de las disposiciones en materia de control gubernamental publicadas por la Contraloría General de la República, no obstante, contemplará indicadores que permitirán al Gobierno Regional de Tacna ejecutar acciones sobre la base de aspectos vinculados a las herramientas, métodos y sistemas de la administración pública para culminar en su totalidad la implementación del Sistema de Control Interno en los plazos establecidos.

I. INSTITUCIÓN: GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

El Gobierno Regional de Tacna, es una entidad descentralizada de nivel de gobierno, con personería jurídica de derecho público; goza de autonomía

política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo un pliego presupuestal para su administración económica y financiera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10° de la Ley n.º 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, los gobiernos regionales ejercen las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Constitución Política del Perú y los artículos 35° y 36° de la Ley n.º 27783 “Ley Orgánica de Bases de la Descentralización”; así como, las competencias delegadas que se acuerden con el Gobierno Central.

El Gobierno Regional de Tacna tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo (Artículo 4.- Finalidad/ Ley N° 27867).

1.1. MISIÓN

Organizar, proponer, ejecutar y evaluar la gestión pública regional en base al Plan de Desarrollo Regional Concertado, competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales; para contribuir al desarrollo sostenible de la región Tacna.

1.2. VISIÓN

Entidad competente con sistemas modernos de gestión, alta eficiencia técnica y potencial humano comprometido, que contribuyen al proceso de desarrollo sostenible de la región Tacna.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Entidad estableció sus objetivos estratégicos en base a los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), considerando que el objetivo estratégico general es impulsar, articular y mejorar la gestión pública regional que contribuya al desarrollo sostenible acorde a las políticas nacionales y regionales; en estos ejes estructuró sus objetivos estratégicos que son:

1. Fortalecer los derechos de la persona y enriquecimiento del patrimonio cultural.
2. Mejorar los servicios en educación, salud, vivienda, saneamiento y electrificación rural y seguridad ciudadana.
3. Modernizar la gestión pública al servicio de la población.
4. Incrementar la productividad y competitividad regional.
5. Potenciar el desarrollo regional equilibrado e infraestructura de soporte.
6. Conservación y uso sostenible de los recursos naturales, biodiversidad.
7. Gestión integral de los recursos hídricos.

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

La Estructura Orgánica del Gobierno Regional de Tacna, se detalla a continuación:

1. ÓRGANO NORMATIVO Y FISCALIZADOR

- Consejo Regional
- Secretaría del Consejo Regional

2. ÓRGANOS EJECUTIVOS

- Presidencia Regional

- Vice Presidencia Regional
- Gerencia General Regional

3. ÓRGANOS CONSULTIVOS, DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

- Consejo de Coordinación Regional. (CCR)
- Plataforma Regional de Defensa Civil

4. ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional

5. ORGANOS DE DEFENSA JUDICIAL

- Procuraduría Pública Regional

6. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 - a) Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
 - b) Sub Gerencia de Presupuesto
 - c) Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional
- Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional
- Oficina Regional de Asesoría Jurídica
- Oficina Ejecutiva de Programación e Inversiones
- Oficina Ejecutiva de Supervisión

7. ORGANOS DE APOYO

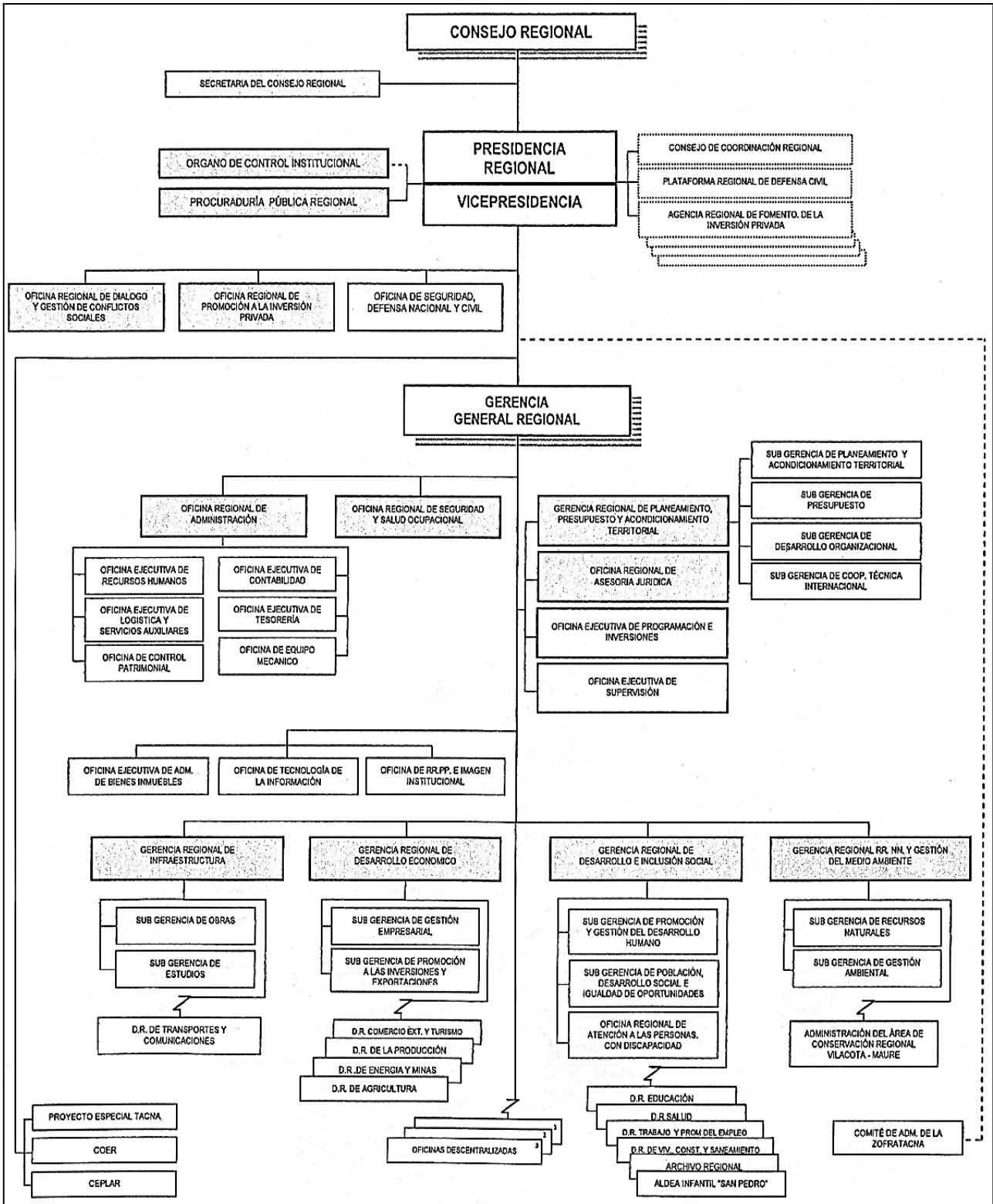
- Oficina Regional de Administración
 - a) Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos
 - b) Oficina Ejecutiva de Contabilidad

- c) Oficina Ejecutiva de Tesorería
- d) Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Auxiliares
- e) Oficina de Control Patrimonial
- f) Oficina de Equipo Mecánico
- Oficina Regional de Seguridad y Salud Ocupacional
- Oficina Ejecutiva de Administración de Bienes Inmuebles
- Oficina de Tecnología de la Información
- Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

8. ÓRGANOS DE LÍNEA

- Gerencia Regional de Infraestructura
 - a) Sub-Gerencia de Obras
 - b) Sub-Gerencia de Estudios
 - c) Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 - a) Sub-Gerencia de Gestión Empresarial
 - b) Sub-Gerencia de Promoción a las Inversiones y Exportación
 - c) Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
 - d) Dirección Regional de la Producción
 - e) Dirección Regional de Energía y Minas
 - f) Dirección Regional de Agricultura
- Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - a) Sub Gerencia de Promoción y Gestión del Desarrollo Humano
 - b) Sub Gerencia de Población, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades.
 - c) Archivo Regional.
 - d) Aldea Infantil San Pedro
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
 - a) Sub Gerencia de Recursos Naturales
 - b) Sub Gerencia de Gestión Ambiental

Estructura orgánica



Fuente: Ordenanza Regional n.º 055-2014-CR/GOB.REG.TACNA de 14 de noviembre de 2014.

II. ASPECTOS GENERALES:

2.1 ALCANCE

La propuesta del Plan de Medidas Correctivas para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna, está dirigido al Titular de la Entidad, al Comité de Implementación del Sistema de Control Interno y a todos los funcionarios y servidores que laboran en la Unidad Ejecutora 001- Sede Central del Gobierno Regional de Tacna.

2.2 FINALIDAD

Siendo su finalidad principal servir como un documento de consulta y de apoyo metodológico con base a los aspectos vinculados a las herramientas, métodos y sistemas de la administración pública para contribuir a:

- Establecer indicadores relacionados a la implementación del Sistema de Control Interno, como son: la ejecución presupuestal, niveles de capacitación, contratación de asesorías, entre otros.
- Dotar de conocimiento técnico sobre los procesos, plazos y actividades vinculados a la implementación del Sistema de Control Interno.
- Efectuar un dimensionamiento sobre la cantidad de unidades orgánicas que participaran en la implementación del Sistema de Control Interno.

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Orientar el desarrollo de las actividades o procesos para la implementación del Sistema de Control Interno basado en las herramientas, métodos y sistemas de la administración pública, así como,

dotar de conocimiento técnico y efectuar el dimensionamiento de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna.

2.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Regular los procesos y actividades para la implementación del Sistema de Control Interno basado en las herramientas, métodos y sistemas de la administración pública
- Medir el nivel de madurez del Sistema de Control Interno con base a la información de sus unidades orgánicas
- Asegurar el cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno en los plazos establecidos por la Contraloría General de la República, como órgano rector en materia de control gubernamental.

2.4 MARCO LEGAL

El Plan de Medidas Correctivas para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna, ha sido elaborado teniendo en consideración la normatividad y documentos de gestión vigentes:

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias
- c) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado
- d) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República
- e) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- f) Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado

- g) Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017
- h) Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública al 2021
- i) Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada “Implementación del Sistema de Control Interno”

II. EVALUACIÓN:

3.1. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA:

Para la presente propuesta del Plan de Medidas Correctivas para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de Tacna, se solicitará a cada una de las unidades orgánicas a través de un formato pre-establecido, se señale cuales son los indicadores que tiene mayor relación con la implementación del Sistema de Control Interno, considerando las herramientas de la administración pública, como son: la ejecución presupuestal, los niveles de capacitación, la contratación de asesorías, entre otros.

3.2. RECOPIACION DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La técnica que se utilizaría sería la Prueba de conocimientos, la cual se realizaría en distintas formas, siendo una de ellas el cuestionario de preguntas cerradas, preguntas con opciones múltiples, o preguntas de verdadero o falso.

IV. PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

El Plan de Medidas Correctivas tiene como propósito servir como un documento de consulta y de apoyo metodológico con base a los aspectos

vinculados a las herramientas, métodos y sistemas de la administración pública, asimismo, orientar al Titular de la Entidad, al Comité de Implementación del Sistema de Control Interno y a los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Tacna.

4.1 ACCIONES DEL PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Se propone considerar los siguientes indicadores en el Plan de Medidas Correctivas:

- Ejecución presupuestaria por unidad orgánica
- Rotación de personal por unidad orgánica
- Contratación de asesorías en temas relacionados
- Conocimiento técnico especializado en control gubernamental
- Dimensionamiento de las unidades orgánicas
- Capacidad operativa laboral
- Vínculo laboral de los trabajadores contratados y nombrados
- Escala remunerativa
- Documentos de designación de funciones
- Jornada laboral
- Tiempo de servicio en la administración pública
- Relación de funcionarios y servidores sancionados con falta grave
- Otros que se consideren pertinentes.



ANEXO N° 07

Informe de Opinión de expertos del instrumento de investigación

Validación de los instrumentos de investigación:

- a) Variable independiente: Implementación del Sistema de Control Interno en las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna
Validación por tres (3) expertos

- b) Variable dependiente: Productividad en las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tacna
Validación por tres (3) expertos

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Postgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN I've - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): LINAJA AYALA JOSEPH PAUL
- 1.2. Grado Académico: MAESTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
- 1.3. Profesión: INGENIERO CIVIL
- 1.4. Institución donde labora: CONTADORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- 1.5. Cargo que desempeña: ESPECIALISTA
- 1.6. Denominación del Instrumento:
FICHA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LA VARIABLE "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO" EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
- 1.7. Autor del instrumento: RENZO PAUL DOMINGUEZ MONTES
- 1.8. Programa de postgrado: MAESTRIA EN GESTION Y POLITICAS PUBLICAS

II. VALIDACIÓN

1

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					✓
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL						30
SUMATORIA TOTAL						30


	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN



- 3.1. Valoración total cuantitativa: 30
- 3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR
 NO FAVORABLE
- 3.3. Observaciones: _____

2

Tacna, 30 DE DICIEMBRE DE 2018



 Firma

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Postgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): CHUGUENA QUISPE, SANDRA MARLEN
- 1.2. Grado Académico: MAESTRO
- 1.3. Profesión: CONTADOR
- 1.4. Institución donde labora: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITC
- 1.5. Cargo que desempeña: JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
- 1.6. Denominación del Instrumento:
FICHA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LA VARIABLE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
- 1.7. Autor del instrumento: RENZO PAUL DOMÍNGUEZ MONTES
- 1.8. Programa de postgrado: GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

II. VALIDACIÓN

1

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					✓
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL		-	-	-	-	30
SUMATORIA TOTAL		30				

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 30

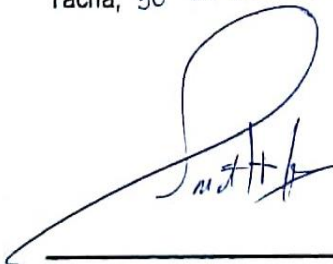
3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR

NO FAVORABLE



3.3. Observaciones: _____

2

Tacna, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018



Firma

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN Iva - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del Informante (Experto): *Susso Castilla, Karla Zavela*
- 1.2. Grado Académico: *Magister*
- 1.3. Profesión: *Contador*
- 1.4. Institución donde labora: *Banco Sudamericano*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Personal de Servicios*
- 1.6. Denominación del Instrumento:
Fiche de validación documental para la variable Implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional de T.
- 1.7. Autor del Instrumento: *Bezo, Paul, Domínguez, Montes*
- 1.8. Programa de postgrado: *Gestión y Políticas Públicas*

II. VALIDACIÓN

1

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					✓
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL						30
SUMATORIA TOTAL		30				

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos			
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02	

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN



- 3.1. Valoración total cuantitativa: 30
- 3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR
 NO FAVORABLE
- 3.3. Observaciones: _____

2

Tacna, 30 de Diciembre de 2018



 Firma

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): LINAJA AYALA JOSEPH PAUL
- 1.2. Grado Académico: MAGISTER EN GESTION Y POLÍTICAS PÚBLICAS
- 1.3. Profesión: INGENIERO CIVIL
- 1.4. Institución donde labora: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- 1.5. Cargo que desempeña: ESPECIALISTA
- 1.6. Denominación del Instrumento:
FICHA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LA VARIABLE "PRODUCTIVIDAD"
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
- 1.7. Autor del instrumento: RENZO PAUL DOMINGUEZ MONTES
- 1.8. Programa de postgrado: MAESTRÍA EN GESTION Y POLÍTICAS PÚBLICAS

II. VALIDACIÓN

1

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					✓
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL						30
SUMATORIA TOTAL						30

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN Iva - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

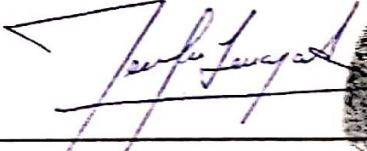
3.1. Valoración total cuantitativa: 30

3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR
 NO FAVORABLE



3.3. Observaciones: _____

2

Tacna, 30 DE DICIEMBRE DE 2018



 Firma

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Postgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos			
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02	

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): CHOUVEÑA GUISPE, SANDRA HARLENI
- 1.2. Grado Académico: MAGISTER
- 1.3. Profesión: CONTADOR
- 1.4. Institución donde labora: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
- 1.5. Cargo que desempeña: JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
- 1.6. Denominación del Instrumento:
FICHA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LA VARIABLE PRODUCTIVIDAD EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
- 1.7. Autor del instrumento: RENZO PAUL DOMINEZ MONTES
- 1.8. Programa de postgrado: GESTION Y POLITICAS PUBLICAS

II. VALIDACIÓN

1

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					✓
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL		-	-	-	-	30
SUMATORIA TOTAL		30				

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 30

3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR
 NO FAVORABLE



3.3. Observaciones: _____

2

Tacna, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018



Firma

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): *Sucso Castilla, Karen Zarella*
- 1.2. Grado Académico: *Magister*
- 1.3. Profesión: *Contadora*
- 1.4. Institución donde labora: *Banco Scotiabank*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Promotor de Servicios*
- 1.6. Denominación del Instrumento:
Ficha de verificación documental para la variable Productividad en el Gobierno Regional de Tacna
- 1.7. Autor del Instrumento: *Renzo Paul Dominguez Montes*
- 1.8. Programa de postgrado: *Gestión y Políticas Públicas*

II. VALIDACIÓN

1

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					✓
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL						30
SUMATORIA TOTAL		30				

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Escuela de Posgrado Centro de Investigación Formato de Validación por expertos		
Codificación CEIN fve - 001	Versión 00	Vigencia 2015	Páginas 02

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 30

3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR
 NO FAVORABLE

3.3. Observaciones: _____

2

Tacna, 30 de Diciembre de 2018



 Firma